

COMENTANDO

«En el puente de Alcolea la batalla ganó Prim...»

He escrito un centenar de veces, que la gobernación de los pueblos es arte, y no ciencia. La ciencia tiene principios exactos e inmutables. El arte tiene reglas que varían con los tiempos, con los lugares, con las circunstancias. Por ser la ciencia, fija, universal e inmutable, lo mismo pueden ser aplicadas sus máximas en España que en Cochinchina, y con seguridad absoluta de que el resultado será el mismo: dos partes de hidrógeno y una de oxígeno, producen agua en el Polo Norte y en el Sur, en el Ecuador y en los Trópicos. El arte, en cambio... ¿cuántas modalidades no presenta, y a cuántos cambios no está expuesto? Gobernar es arte y por serlo no se puede gobernar igualmente en Zululandia que en Inglaterra ni en Inglaterra que en España. En las cárceles inglesas son azotados los delincuentes, con aplauso unánime de los ingleses; en España, la sola sospecha de que un castigo corporal sea aplicado, levanta protestas de sabor revolucionario. Mirando al pasado, si Ferrer hubiese sido fusilado en otro país de otro ambiente social, de otra civilización, habría producido efectos distintos.

Pues bien, si gobernar pueblos no es ciencia, y si el arte no está condicionado por reglas exactas, habremos de convenir en que para gobernar es necesario e imprescindible aplicar los resortes de Gobierno en relación con las circunstancias de tiempo, de lugar, de ambiente social y de conveniencia, en una palabra, porque lo bueno en Inglaterra puede ser muy malo en España, como lo muy malo allí, dar excelentes resultados aquí. Cada país tiene un modo especial de ser, y el gobernante que no gobierna teniendo en cuenta ese modo de ser, fracasa ruidosamente.

\*

¿Cualquiera convención hace medio siglo a las clases populares españolas, de que Prim no había ganado la batalla de Alcolea, por la razón sencilla de que Prim allí no estuvo! Prim, sin estar en Alcolea, estuvo. Y Prim estuvo en Alcolea, porque el pueblo español, este pueblo que no lee, que no reflexiona, que no reflexiona, que vive engañado a diario por quienes están en contacto con él, oyó decir a unos «copleros» que Prim había estado en Alcolea, y la afirmación de los «copleros», circuló como reguero de pólvora. La fuente de información popular no era otra—y continúa siéndolo—que el relato oído al ordinario, al cosario, al coplero; y cuando éstos mienten, el pueblo es engañado.

Sin medios de comprobación, sin deseos además de comprobar, dispuestos siempre a recibir con fruición la leyenda, arraiga en el pueblo, y buena o mala, favorable o adversa, se incrusta en su cerebro y de él no puede ser arrancada. Por eso «Pepe Botella» será siempre un borracho, aun cuando no bebía vino; Prim será siempre el héroe de Alcolea, aun cuando en Alcolea no estuvo; «La Gloriosa» será una Revolución redentora y fructífera, aun cuando nada haya redimido, ni nada haya hecho fructificar; Ferrer será para las masas un sabio pedagogo, mártir

de la idea, aun cuando esté probado que su pedagogía no era otra cosa que la enseñanza de la destrucción, y que su sabiduría no alcanzaba a escribir correctamente...; y así, por el estilo, arraigan en los cerebros de las multitudes españolas los más absurdos errores, sin que sea posible desterrarlos.

¿Acaso no están arraigando ahora mil fantásticas versiones acerca de cuanto sucede en Barcelona?

\*

Gobernar es un arte, y siendo un arte, deber es del gobernante darse exacta cuenta del estado social para no incurrir en el vulgar error, de consecuencias muy lamentables, de pretender que los sucesos se desarrollen como se desarrollarían en el ambiente de otro país.

Por eso, cuando escribo, condiciono mi lógica, mi argumentación y mi raciocinio al ambiente de mi país, y no se me ocurre ni un sólo momento discurrir políticamente, como discurriría viviendo en otro país. En Inglaterra hay que discurrir a la inglesa; en Portugal, a la portuguesa; en Marruecos, a lo marroquí...; solamente en España se empeñan los gobernantes y las autoridades en no discurrir a la española.

Tal vez sean debidas a eso muchas de las cosas que lamentamos y que seguiremos lamentando. Una de ellas, el asesinato de Dato.

¡Y no se enmiendan!

JUAN DE ARAGON

EN ALEMANIA

Nuevo Gobierno prusiano

Gabinete de transición

Berlin.—Se ha constituido el Gabinete prusiano de la manera siguiente:

Presidencia del Consejo e Higiene, Stegerwald; Interior, Lutho; Justicia, Zehn Thof; Hacienda, Roedern; Instrucción pública, Becker; Comercio, Fischbock; Agricultura, Wurmbolt.

En el nuevo Gabinete figuran un centrista, un demócrata y funcionarios. Se confirma que será de corta duración, y que estallará una nueva crisis ministerial cuando caiga el Gabinete del Imperio que, según se presume, no será muy tarde.

La reforma de la Policía

La Comisión permanente de Gobernación del Congreso se ha reunido para estudiar el proyecto de autorización para reorganizar la Policía, que leyó días pasados el Sr. Bugallal.

La deliberación fué muy extensa. Los representantes de las minorías se opusieron al proyecto, por considerar demasiado amplia la autorización que se solicita, y pidieron que se traiga a la Cámara un proyecto articulado o al menos las bases generales del mismo, y una vez hecha la reforma, que se dé cuenta de ella a las Cortes.

Aunquieren que presentarán voto particular.

Un ministerial decía que el ministro no está obligado a someter al Parlamento su plan de reformas, porque la ley vigente de Policía le autoriza a realizar las modificaciones que estime pertinentes.

Tiene sí que acudir a las Cortes en cuanto esta reorganización signifique alteración de las cifras del presupuesto, por pase de créditos o conceptos distintos del primitivo, y en este sentido únicamente puede dictaminar la Comisión parlamentaria.

Los señores ministro de la Gobernación y director general de Seguridad se ocupan de esta reorganización y las líneas generales del proyecto parece que son las siguientes:

Aumento de la última categoría en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, y aumento de ambos Cuerpos en Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza y Sevilla.

Disminución de personal de Seguridad en diversas poblaciones donde aquél realiza funciones propias de policía urbana.

Implantación del servicio de Vigilancia por distritos y barrios, donde los agentes tendrán funciones permanentes, de tal suerte que conozcan en cada momento las alteraciones del vecindario.

Intensificación de los servicios de trenes y hospedajes.

Coordinación de los servicios de Seguridad, Vigilancia y Guardia Civil, delimitando al mismo tiempo, de manera precisa, las funciones que deben desempeñar.

Supresión de servicios y organismos innecesarios y cuyas dotaciones pueden tener un útil empleo.

En toda la correspondencia dirigida a este periódico debe ponerse APARTADO 105

ROBO EN CUADRILLA

Córdoba.—En una finca de Valenzuela, titulada La Esperanza, en la que se hallaban pasando una temporada los dueños, Pedro Pérez Linares y su esposa, se presentaron varios enmascarados, que les amenazaron y lo graron sacarles 8.000 pesetas. Los ladrones huyeron.

La benemérita, a la que se dió cuenta del hecho, ha detenido a Antonio Navarro, Joaquín Galistro y Francisco Rodríguez, autores del robo.

También ha sido detenida María González, suera del robado, que estaba de acuerdo con los ladrones.

PARA HACER CUMPLIR LAS ORDENANZAS

Si yo fuese concejal...

Rara es la sesión municipal que celebran nuestros ediles en la que no se quejen los concejales de la escasez de guardias municipales para formular denuncias contra todos los infractores de las Ordenanzas municipales, y así justifican el que no puedan ser denunciados los caseros que no encienden las lámparas del alumbrado suplementario, los industriales que defraudan en el peso o venden géneros adulterados, los cocheros que se niegan a prestar servicio por horas, alegando tener que ir a relevar, los automovilistas que llevan velocidades exageradas, los volqueteros que no cubren con lonas los escombros, los carboneros que descargan el género a cualquier hora del día, los vecinos que en el interior de la población crían gallinas y conejos, los que sacuden ropas por ventanas o balcones, y otros cien infractores de las Ordenanzas municipales.

Pues, bien, si yo fuese concejal propondría al Ayuntamiento que autorizase a todos los funcionarios que del Municipio cobran para que formularan todo género de denuncias, bien entendido, que tendrían como premio el tanto por ciento de costumbre de las multas que se cobrasen.

De ese modo, los funcionarios todos del Municipio, provistos del oportuno carnet o tarjeta de identidad que los acreditasen como tales, podrían realizar una labor que hoy nadie realiza, sin que costase un céntimo al vecindario y evitando que continúe el abuso, por nadie refrenado.—Piza.

POLITICA Y POLITICOS

Inutilidad del Parlamento

Los pueblos, como los individuos, tienen dolencias, y entre las dolencias sociales, como entre las individuales, las hay incurables. La política española padece una dolencia, incurable por los síntomas, difícil de ser definida con pocas palabras, y que consiste en agrandar todo lo que no le interesa y en empequeñecer todo lo que para ella es vital.

Son los Parlamentos reflejo más o menos exacto de los pueblos; pero reflejo al fin. En el Parlamento español hay militares y paisanos, médicos y abogados, ricos y pobres, agricultores y rentistas, comerciantes e industriales, viejos y jóvenes, dinásticos y antidinásticos, serios y risueños, avanzados y retrógrados. España entera está en él representada.

Pues bien. En el Parlamento nótese ese fenómeno extraordinario. A casi todos interesa grandemente lo pequeño, lo nimio, lo trivial, lo que a España no le interesa, y en cambio, a casi nadie interesa, ni poco ni mucho, lo grande, lo fundamental, lo que al país le quita el sueño. Lleno o casi lleno el Salón de Sesiones durante las horas del tiroeo político, váciase como estanque con grifo abierto, en cuanto el señor Presidente dice «Orden del Día», y lo que fué bullicio, animación, lleno rebosante, conviértese en tristeza, en soledad, en familiar reunión, formada por los que tienen el vicio censurable de escuchar, o el lamentable defecto de hablar. Y digo vicio censurable y lamentable defecto, porque en este benditísimo país, los diputados que escuchan y los diputados que hablan son insoportables para no pocos señores, como si la misión del diputado consistiese, en no asistir a las sesiones y en no tomar parte en los debates.

\*

Dos docenas de asiduos, que por necesidad como los periodistas, o por vocación como otros señores, acuden a diario, constituyen el cotidiano auditorio del Salón de Sesiones, notándose la general indiferencia hasta en las tribunas, donde casi siempre son vistas las mismas caras, como si abonados estuviesen. Y en las tribunas, la misma dolencia que en el Salón: a tiros son disputados los puestos preferentes en día de anunciada escaramuza parlamentaria, cuando se cree que las rabaneras con acta van a remangarse las faldas y a arrancarse los moños; pero también son desalojadas como llenadas fueron, en desorden sintomático, en cuanto el fatídico «Orden del Día» es pronunciado.

¿Para qué elecciones? ¿Para qué Cortes? ¿Para qué tanta comedia inútil? ¿Para qué engañar al país? Adscribamos como adjuntos de los Gobiernos a los jefes de las minorías; contentémonos con que ellos discutan con los ministros las enmiendas y adiciones; renunciemos a sostener lo que para nada sirve; reconozcamos que nuestra dolencia es incurable y tengamos los diputados el patriotismo de marcharse de una vez.

Y si no se marchan, pidamos a Dios, que envíe, no como castigo, sino como grandísima medicina, a alguien que sea capaz de echarlos. España bendecirá a Dios, por enviarlo, y al enviado, por echarlos.—L. R.

UN CUENTO

El derecho al desquite

—Mi querido Loustard—exclamó Pareille—, ¿quiere usted hacerme un gran favor? —Acabo de darte un papel. —No se trata de mí. Se trata de usted. —¿De mí? Habla. —¿Quiere usted hacerme un gran favor? Cambie usted de sastrer. —¿Por qué? —Porque le viste a usted muy mal. Ese traje de americana es lamentable. —Es nuevo. Le estrené hoy. —¡Ah! ¡Pobre poeta! ¿Se le han probado a usted? —¡Ocho veces!

—No es que esté usted gordo; pero necesita usted los trajes algo más largos... Le hace a usted un embudo ese miserable sastrer. Es posible que esto sea meterme en lo que no me importa; pero, querido maestro, los amigos tienen el deber de aconsejarle y conducirle por buen camino en este valle de lágrimas. —Suelta la frase; ¡Soy ridículo!

—¿Ridículo usted? —Sí... Para las gentes que no me conocen, para los transeúntes, soy ridículo... Ahora me doy cuenta. Te lo agradezco. Acabas de hacerme un señalado favor. —¿Y no se puede arreglar ese traje? Loustard no quiso dejar pasar un minuto más sin tomar la resolución que había pensado; saltó a un coche y fué a casa del sastrer. El sastrer afectaba generalmente una corrección británica; pero se enfadaba con facilidad y su cara pasaba entonces del blanco al rojo cereza en un abrir y cerrar de ojos.

—Monsieur Melibeau—le dijo Loustard—, vea el traje que acaba usted de entregarme. ¿Está usted satisfecho? —Monsieur—contestó M. Melibeau—, un artista no está nunca satisfecho de su obra; pero le aseguro a usted que estoy completamente orgulloso de ese terno... —Me sienta muy mal—se aventuró a decir M. Loustard.

—Perdón, señor mío—respondió el sastrer—, Esto no merece la pena de alzar la voz. —Lo que le pido a usted son buenos trajes, no buenos consejos. —Puede usted pasar a la sala de prueba. —Ya he pasado muchas horas en la sala de prueba, donde le he servido a usted de acerico durante más de dos meses para este resultado. El chaleco está tan corto que por debajo se ve la camisa... —Es fácil corregir eso. —¿Cómo? —Atese la trabilla de la camisa al primer botón del calzón...

—Y se verá más. Ya voy bastante grotesco. Me parece que puede usted hacer zorros y paños de limpieza de mi traje. —Ahora veremos. —Ya está visto. Y cuente usted con que le haré un verdadero reclamo. Puesto que emplea usted ese tono para hablarme. —Emplee el tono que me da la gana... No le espero a usted para trabajar, porque trabajo para industriales, para ingenieros, para magistrados...

Y enumeró a sus clientes por profesiones, formando una larga lista... Pasaron los meses. Loustard hizo el ensayo general de una nueva comedia... Se titulaba «Cuando se está enamorado...» Había en ella la experiencia de toda una vida de lectura. El autor miraba la sala por el agujero del telón como el domador mira a las fieras antes de entrar en la jaula. En primera fila había un hombre impasible que golpeaba rítmicamente y sin cesar el suelo con el bastón, aunque no eran más que las ocho y el espectáculo estaba anunciado a las nueve.

Loustard se fijó en él y dijo: «Yo conozco

“Los orígenes de la guerra”

Por RAYMOND POINCARE

parecía el Emperador hacerme conocer por anticipado.

Al día siguiente, martes 21 de julio, por la mañana, fué cuando pude tener con el Emperador una conversación un poco prolongada. Nicolás II vino, desde su «villa», a visitarme en el palacio de Peterhof, y permaneció cerca de una hora conmigo. Me prometió hacer pronto un viaje a Francia, y esperaba que la salud de la Emperatriz le permitiera acompañarlo. No pensaba ciertamente en aquel momento, como no pensaba yo tampoco, que iba a producirse en el Mundo una catástrofe que impediría la realización de ese proyecto. Me hablaba con gratitud de Francia, de la acogida que en ella se le había dispensado, y se alegraba visiblemente de volver a Francia en 1915. Ese martes 21 de julio, el Emperador, yo lo afirmo, no solamente no quería la guerra, pero ni siquiera la presentía.

Trató rápidamente varias cuestiones que estaban entonces planteadas en Europa: me habló de Albania—juzgaba con cierta severidad la inexperiencia y las torpezas del Príncipe de Wied, de Chio y de Mitylena—; creía que la resistencia de Grecia a las pretensiones turcas era por entero justificada; de una movilización parcial que se acababa de hacer en Italia para conjurar, según se dijo, las amenazas de huelgas ferroviarias—sí se mostraba un poco escéptico respecto al motivo invocado; del Rey Fernando de Bulgaria

(37)

dos países se mantengan muy de acuerdo.» Y por mi parte, yo replicaba: «Sí; como en 1912 y en 1913, de acuerdo entre nosotros y con Inglaterra; pero sin oponer grupo a grupo, de modo que se pueda más eficazmente mantener el concierto europeo y la paz.»

Yo había, además, condensado previamente todo mi pensamiento y el del Gobierno francés en el toast que yo había pronunciado, la víspera, en el banquete ofrecido por el Emperador. «Más de veinticinco años han pasado desde que, con una clara visión de sus destinos, nuestros países han unido los esfuerzos de sus diplomacias, y los felices resultados de esa asociación permanente se hacen sentir cada día en el equilibrio del mundo. Fundada sobre la comunidad de intereses, consagrada por la voluntad pacífica de ambos Gobiernos, apoyada en ejércitos de tierra y de mar que se conocen, se estiman y están habituados a fraternizar, afirmada por una larga experiencia y completada con precisas amistades, la alianza, de la cual el ilustre Emperador Alejandro II y el llorado Presidente Carnot tomaron la primera iniciativa, ha dado ciertamente desde entonces prueba de su acción benéfica y de su inquebrantable solidez. Vuestra Majestad puede estar segura de que mañana, como ayer, Francia continuará, en una colaboración íntima y diaria con su aliada, la obra de paz y de civilización, por la cual no han cesado de trabajar ambos Gobiernos y ambas naciones.» Lo mismo M. Viviani que yo, mientras duró nuestra estancia, no dijimos una sola palabra que no concordase fielmente con nuestras declaraciones públicas.

En la tarde del martes marchamos de Peterhof a San Petersburgo. El Emperador no nos acompañó; y yo me sorprendí de que él

nos dejase visitar solos una capital, cuya población se hubiese complacido seguramente en festejarlo. Unas huérfanas importantes acababan de producirse en la ciudad y, con razón o sin ella, el Gobierno Imperial creía ver en ellas la mano de Alemania. Las calles, sin embargo, estaban llenas de una multitud alegre y afanosa. Después de recibir a la colonia francesa en la Embajada tuvimos recepción diplomática en el Palacio de Invierno. Con asistencia de M. Viviani di, desde luego, una corta audiencia a cada uno de los embajadores extranjeros. Sir Jorge Buchanan, embajador de Inglaterra, me expresó su deseo de que la cuestión persa pudiese lo más pronto posible su agudización y que se desvaneciera todo disentiimiento entre Inglaterra y Rusia. No me ocultó los sobresaltos que le inspiraba el silencio de Austria y el misterio de sus intenciones. El conde de Pourtalés, embajador de Alemania, me acogió con una irreprochable cortesía; él estaba emparentado con una familia francesa, y yo le hablé, sobre todo, de sus relaciones personales. El barón Motono, embajador del Japón, a quien yo conocía de largo tiempo, me expuso brevemente una idea que él había frecuentemente defendido y que le era grata: la de una Cuádruple Entente entre Francia, Rusia, Inglaterra y el Japón. Yo le contesté que los acuerdos ya existentes entre el Japón e Inglaterra, así como entre el Japón y Rusia, aseguraban naturalmente a su país la amistad de Francia. El marqués de Carloti, embajador de Italia, me dió amistosamente la seguridad de que los movimientos de tropas realizados en su país respondían por completo a las huelgas ferroviarias. El conde Szapary, embajador de Austria-Hungría, aun mostrándose muy atento, se encerró en una gran reserva. Nos anunció, a

M. Viviani y a mí, pero sin ninguna precisión, que su Gobierno estaba decidido a hacer en Belgrado una gestión, cuyo carácter no puntualizó, y nos dió a entender que Austria consideraba comprometida la responsabilidad de Serbia en el atentado de Sarajevo. Yo le pregunté si el sumario había revelado complicidades gubernamentales; él me respondió con frases embarazadas; yo le replicé, como el 5 de julio al conde de Szezen, que esperaba que Serbia diese toda clase de facilidades a Austria para la persecución y el castigo de los culpables, y añadía, de pasada, que acaso no fuera equitativo envolver todo un pueblo en el crimen de algunas personas. Terminé deseando que el justo castigo de los asesinos no tuviese repercusiones internacionales y no trajese, con la renovación de las crisis balcánicas, nuevas divergencias entre Austria y Rusia.

El conde Szapary me dió banales seguridades acerca del carácter inofensivo de la política austriaca. Le recordé la cooperación europea de los años anteriores, y él se retiró, estrechándome calurosamente la mano, pero dejándome, a pesar de todo, la impresión de que Austria preparaba «algo». ¿Qué? Era imposible adivinarlo; pero el enigma era haro inquietante para que nuestro deber quedase completamente indicado. Era necesario evitar que Rusia, que se había considerado siempre como la protectora de Serbia, se aislase, en esta hora crítica, de Inglaterra y de Francia. Debíamos, pues, recomendarla, al mismo tiempo que la moderación, aquella política, firmemente apoyada en la alianza con Francia

(Continuad.)

esa cara. Era el sastre. Había comprado su localidad. Pasaba de proveedor a cliente; pero cliente imprecable.

Terminado el segundo acto, los amigos del autor fueron a saludarle.

—Va bien—le dijeron en síntesis—. Los críticos no se quejan. Hablaban de sus asuntos unos con otros. No se oye una palabra de censura acerca de la comedia. Pero tienes un enemigo en la sala... ¡Y qué enemigo! Es un señor calvo... Tose cuando supone que va a haber un efecto, y no tose sino dando una especie de «gallo» que hace reír desafortunadamente al público en el momento más dramático, como ha ocurrido ahora cuando el protagonista de tu obra piensa en matarse. No conoce más que a dos o tres personas que le han saludado; pero en el entreacto a todo el

mundo le decía: «Esta es una obra lamentable! ¡Cuidado que es absurdo todo lo que pasa en ella! ¡Pobres actores, que tienen que decir tanta tontería! ¡Es un gran compañero!»

—Es un sastre a quien he pegado—contestó Loustard—, y el hombre se venga de esa manera. Voy a ir a darle un puntapie en...

—No. Eres el autor. No debes salir si no lo pide el público...

No fue llamado el autor. Su nombre fue acorrido con débiles aplausos y con un silbido enorme, que se destacó terriblemente. Era McEbeau, el sastre, que emitía su opinión. No se trataba de un vil estímulo de lucro, sino de un artista que desconocía la obra y la encuentra detestable. Usaba su derecho de desquite, que compró en la puerta del teatro. Loustard, vió ante sí un porvenir de cartas

dirigidas a los directores de los periódicos, en las cuales describiría toda la perspectiva que se le ofrecía de estragos fríasados por la presencia de un sastre hostil al autor.

En aquel momento, Pareille apareció, rosada y rubia. Acababa de obtener un gran éxito personal. Loustard la dirigió una mirada sombría; pero ella no lo advirtió, porque estaba ocupada totalmente en la alegría que le proporcionaba su triunfo. Cuando se dio cuenta buscó algo agradable que pudiera consolar a aquel pobre hombre, algo que no se relacionara con la comedia. Y plantada ante él le dijo:

—Gracias a Dios que le veo a usted un traje bien hecho y que le sienta a usted a las mil maravillas...

HENRI DUVERNOIS

## Informaciones telegráficas del extranjero y provincias

### EN INGLATERRA

#### La huelga de mineros

Londres.—Se comunica que las negociaciones entre patronos y obreros mineros no se reanudarán hasta después de la asamblea de delegados del viernes próximo.

El Comité permanente del Congreso de las Trade Unions tendrá que discutir una proposición encaminada a exigir una cuota suplementaria a los miembros de todas las organizaciones obreras afiliadas a la Federación de Trade Unions, con el fin de ayudar a los mineros, cuyos recursos están casi agotados.

La reunión de delegados

Londres.—Los miembros del Comité ejecutivo de la Federación de mineros llegaron hoy a Londres para preparar la Conferencia de delegados que se celebrará mañana.

Los laboristas son francamente favorables a la reanudación de las negociaciones, y se cree que en la reunión de mañana se llegará a persuadir a los delegados de la necesidad de que adopten este criterio.

Reducción del servicio ferroviario

Londres.—El Comandante de la Compañía «London South Western Railway» que redunda, a partir de hoy, el servicio de trenes de los alrededores de Londres.

Los mineros de Gales

Londres.—La Federación Minera de Gales del Sur ha celebrado en Cardiff una conferencia plenaria, que de nuevo confirmó las decisiones ya tomadas referentes a una huelga nacional de salarios y a un fondo nacional de compensaciones.

Se votaron dos órdenes del día: una, pidiendo a la Federación minera de la Gran Bretaña que anule la orden de la semana última referente al funcionamiento de bombas, y la otra, reclamando la dimisión del secretario de la Federación, al que se acusó de haber actuado contra los intereses de los mineros.

#### El premio de «Dos mil guineas»

Londres.—Desde el principio de la huelga de mineros, todas las grandes carreras de caballos, que ocasionaban importantes desplazamientos de espectadores, habían sido anuladas. Entre ellas se encuentra la clásica carrera de «Las dos mil guineas».

Los comisarios del Jockey Club han solicitado del ministro de Agricultura, con objeto de que no deje de celebrarse la carrera, que la medida sea, por excepción, suspendida. Sir Eric Geddes ha contestado, que el Gobierno está dispuesto a permitir que se celebre la carrera en Newmarket el 29 de abril, a condición de que no origine ningún aumento en el tráfico ferroviario.

### EN ORIENTE

#### GRIEGOS Y TURCOS

Do origen turco

Paris.—Le Journal publica un telegrama de Londres que dice: «Según un telegrama de Constantinopla, las tropas griegas, después de una encarnizada resistencia, evacuaron su base de Uchak, en el sector Sur del frente de Asia Menor».

Paralelamente contra los griegos

Esmirna.—Noticias procedentes de Grecia dicen que los turcos han atacado a los cristianos de Adainas.

Diez y ocho griegos han muerto o sido heridos.

En la Cámara griega

Aenas.—En la Asamblea Nacional griega ha habido un importante debate, en el cual varios diputados han hecho relatos de las atrocidades cometidas por los turcos.

Dicen los griegos

Aenas.—Es completamente inexacto que las tropas kemalistas estén a unos tres kilómetros de Ismid, en cuyo sector conservan los griegos sus posiciones.

#### EN CUATRO LINEAS

Buenos Aires.—A bordo del vapor norteamericano «Tenebrante», anclado en este puerto, ha ocurrido una formidable explosión, de la que han resultado gran número de muertos y heridos.

Paris.—Se ha verificado la inauguración de la Exposición holandesa de arte antiguo y moderno en las Tullerías. El banquete está señalado para hoy, a las diez de la tarde.

Paris.—El Presidente de la República visitó esta mañana la Exposición Nacional de Bellas Artes del Gran Palacio.

Washington.—El Gobierno americano ha

acordado abrir a Francia un nuevo crédito de 15 millones de dólares.

Paris.—El entierro de M. José Reinach se verificó ayer mañana. El Presidente de la República estaba representado por el coronel Laffont, y madame Millerand y M. Jean Millerand estaban presentes al salir el cadáver.

Berlin.—La Policía ha efectuado la detención del jefe del partido comunista, Brandler, el cual fue inmediatamente trasladado a la cárcel.

Londres.—En la Cámara de los Comunes se aprobó en tercera lectura el proyecto de ley ratificando el Tratado de paz con Hungría.

Paris.—La Comisión de Negocios extranjeros del Senado abordará el próximo martes la cuestión de la reanudación de relaciones con el Vaticano.

Berlin.—El «Monitor del Imperio» participa que el consejero de Legación, conde de Zedlitz, ha sido nombrado oficialmente representante del Gobierno del Imperio en Munich, con la categoría de ministro.

Roma.—Ha visitado al Presidente del Consejo, Sr. Giolitti, una Delegación de diputados socialistas para manifestarle que el partido socialista italiano se abstiene de tomar parte en las próximas elecciones legislativas.

Bruselas.—La República de Cuba se ha adherido oficialmente al Instituto Internacional de Comercio.

Paris.—Ha sido encargado por el ministro de Negocios Extranjeros de una Misión temporal, concerniente a la expansión francesa en el Extranjero, el diputado señor Daniellet.

## PROVINCIAS

### ANDALUCÍA

Una botadura

Cádiz.—El día 24 será botado al agua el hermoso vapor «Gastelu», concluido en los astilleros gaditanos.

Están casi terminados cuatro buques más.

El «Almirante Lobo»

Ha fundado el transporte de guerra «Almirante Lobo», que viene con averías.

Marchará a repararlas a El Ferrol.

El ferrial de ganados

Sevilla.—Siguen concurridísimo el ferrial de ganados.

Se han efectuado muchas transacciones, sobre todo de ganado vacuno y de cerda.

### En las casetas

Anoche la animación en las casetas fue grande. En la del Circolo de Labradores se verificó el baile de las señoritas que visten de corto. Estuvo brillantísimo.

En las casetas particulares hubo bailes también.

Hasta hoy la feria se deslizó sin el menor incidente.

### ASTURIAS

El «Alfonso XIII»

Gijón.—Ha zarpado con rumbo a la Habana y Veracruz el vapor correo «Alfonso XIII». En este puerto tomó pasaje y 40 toneladas de carga general.

### VASCONGADAS

El Sr. Alba

San Sebastián.—En el expreso marchó a Madrid el ex ministro Sr. Alba.

Declaró que las tres semanas que ha pasado en París le han causado viva satisfacción y que no está orientado en los asuntos de actualidad de España.

Al preguntarle sobre su intervención en el debate sobre el terrorismo, dijo que cuando se oriente acerca del ambiente político decidirá si debe intervenir o no.

El generalísimo Díaz

San Sebastián.—En el expreso, que ha llegado con tres horas de retraso, ha pasado el generalísimo italiano Díaz.

En la estación fue cumplimentado por el cónsul de Italia y otras personas.

En el mismo tren marcha a París el marqués de Cortina.

#### La Conferencia del Tránsito

Sesión de clausura

Barcelona.—La Conferencia Internacional del Tránsito ha dado hoy por terminados sus trabajos celebrando una solemne sesión, a la cual han asistido las autoridades civiles, militares y religiosas de Barcelona.

Las Delegaciones extranjeras fueron requeridas en primer lugar para que firmaran todas las convenciones elaboradas y votadas hasta ahora por la Conferencia.

La convención relativa al tránsito fue firmada por los siguientes Estados:

Austria, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Dinamarca, Imperio británico, India, España, Grecia, Guatemala, Italia, Letonia, Panamá, Persia, Polonia, Portugal, Estado serbio-croata-sloveno, Checoslovaquia y Uruguay.

La Convención acerca del régimen de vías navegables de interés internacional la firmaron: Austria, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Dinamarca, Imperio británico, India, España, Guatemala, Italia, Panamá, Polonia y Uruguay.

El protocolo facultativo referente a la extensión de este régimen a todas las vías navegables lo firmó Dinamarca.

La declaración sobre el derecho al pabellón en Estados encavados la firmaron: Uruguay, Grecia, Panamá, Bolivia, Letonia, Guatemala, Polonia, Bulgaria, Austria, Bélgica, España, Persia, Dinamarca, Italia y el Estado serbio-croata-sloveno.

El acta final la firmaron todos los delegados.

El Sr. Sibille, delegado francés, ha firmado las recomendaciones que se refieren a los puertos marítimos, internacionales y a las vías férreas, y también el acta final, que constituye una especie de testimonio escrito de todos los resultados obtenidos en Barcelona.

La Delegación no tenía poderes para firmar las convenciones y obligar al Gobierno.

Después de efectuadas las firmas, el presidente de la Conferencia, Sr. Hanotaux, pronunció un importante discurso resumen, cuya forma y fondo provocaron una entusiasta ovación de la asamblea en honor de su presidente.

El Sr. Hanotaux ha hecho varias alusiones a la actitud de los Estados Unidos, agregando después: «La Humanidad representada extensamente aquí es la Humanidad libre, y se ha pronunciado con toda libertad. No ha habido traza alguna de preponderancia en el límite de los compromisos adquiridos por cada uno de los Estados representados. Cada pueblo y cada Gobierno se ha manifestado fuertemente con carácter propio y ha defendido sus intereses particulares, adhiriéndose individual y simultáneamente a los actos sancionados por vuestros debates. En el momento en que nuestro presidente se separa de vosotros debe en conciencia y en vuestro honor declarar que no ha sentido aquí ninguna presión, y debe preguntarse si él, por su parte, ha pretendido ejercer alguna.»

Al terminar el Sr. Hanotaux su discurso fue objeto de una cariñosa ovación.

## Las luchas sociales

### Contra tres terroristas

Zaragoza.—En la Audiencia comenzó la vista de la causa contra Maximino Félix y dos más, acusados de haberse ocupado una bomba en el momento en que iban a colocarla en la plaza del Pilar.

Como el defensor Sr. Barriobero no se ha presentado, le sustituye D. Julián Echevarría.

### Causa contra Segarra

Barcelona.—En la cárcel siguió la vista de la causa contra el sindicalista Segarra.

El fiscal leyó la acusación modificando las conclusiones y calificando los delitos de agresión a la fuerza armada, dos asesinatos y un homicidio.

La vista ha quedado concluida para sentencia.

### EL SUCESO DE CATARROJA

#### Treinta y nueve penas de muerte

Valencia.—El sábado comenzó a verse en la Audiencia la causa instruida contra 18 individuos que dieron muerte a tres obreros y agredieron a otros cinco de la fábrica de la Unión de Superfosfatos, en el camino de Catarroja, hecho ocurrido en la tarde del 3 de agosto de 1919.

Aunque en los primeros momentos fueron procesados 15 individuos, uno de éstos se suicidó, arrojándose desde una de las galerías de la cárcel, y el otro murió, de muerte natural, en la prisión; por esta razón son sólo 13 los encartados. El fiscal y el acusador privado consideran a diez de los procesados como autores materiales y a los otros tres como inductores, apreciando los delitos como constitutivos de tres asesinatos consumados y cinco frustrados y otros de disparos, lesiones graves y coacciones, pidiendo en conjunto 39 penas de muerte, 28 de éstas años y un día, 16 de catorce años, ocho meses y veintidós días y una de ocho años y un día, a más de seis indemnizaciones de 9.000 pesetas cada una.

Desfilarán 317 testigos.

**SI SUFRIS DEL ESTOMAGO**  
si os quejáis de acidez, regurgitaciones, palpitaciones, somnolencia, debilidad general, someteos al régimen del delicioso

**PHOSCAO**

y en pocos días todas las incomodidades habrán desaparecido por completo.  
Venta en farmacias, ultramarinos y comestibles.  
Depósito: Ferrnuy Hermanos, calle Hospital, 32, BARCELONA

### UNA AGRESION

#### Un muerto y dos heridos

Barcelona.—En la barrida de San Martín ha ocurrido un sangriento suceso entre individuos de los distintos Sindicatos.

Según nota facilitada por la Policía, a las seis de la tarde se situó un grupo de cuatro individuos frente a la fábrica de tintes y aprestos de la Sociedad Manufacturera de la industria textil, denominada La Verueda, y en sitio más apartado otro grupo, formado también por cuatro individuos, los cuales, al salir los obreros de la ciudad fábrica, hicieron varios disparos de arma de fuego, resultando herido gravemente un obrero y otro herido de menos gravedad.

Fueron trasladados al Dispensario de San Martín, donde uno de ellos falleció a consecuencia de dos heridas en la ingle. Se llamaba Luis García Linares, de veintidós años.

El otro herido, Luis Alvarez, de diez y nueve años, tiene dos heridas de arma de fuego en la región lumbar abdominal derecha, de pronóstico reservado.

También resultó con una herida contusa en una pierna Bautista Badaqui, de diez y seis años.

Circula otra versión del suceso.

Según declaración del herido Luis Alvarez, éste, que pertenece al Sindicato libre, se dirigía a la fábrica, con su compañero García Linares, afiliado al mismo Sindicato, con objeto de entregar una convocatoria a los obreros, cuando les salió al encuentro un sujeto, del que sólo saben que se llama Marcelo, quien les hizo varios disparos, dándose después a la fuga.

El otro herido, Bautista Badaqui, ha declarado que pasaba por casualidad por aquel sitio y que al oír los disparos huyó, lesionándose el pie al saltar a un terraplén.

El Juzgado de guardia ha comenzado la instrucción del sumario.

#### EN CUATRO LINEAS

SUBIDA.—Málaga.—El conflicto de las harinas sigue sin solucionar. Los panaderos anuncian nueva subida.

INCENDIO.—Sanlúcar.—En Trebujena un incendio ha destruido la casa en que había

### EL MEMORIAL DEL DOCTOR SIMONS

## LA RESPUESTA DE BRIAND

(De nuestro redactor en París)

Lo más injusto, lo más torpe de ese memorial que los «mendigos» del Reich han echado en el buzón de la «Casa Blanca» es el párrafo en que acusan a Francia de explotar para sus fines «imperialistas» los rastros terribles de la guerra. Según el doctor Simons—vocero de la pobre Alemania—, los franceses agrandan y dejan enconar sus heridas para mantener en su seno el odio contra sus antiguos adversarios y tratar de comunicarlo a los otros pueblos.

Afirma ese memorial que los habitantes de las regiones devastadas de Francia, después de haber gemido y de obtener ciertas compensaciones (¿cuáles? y ¿de quién?), las han abandonado para siempre. En resumen: Francia lo espera todo del dinero alemán, y no quiere más reconstituyente que el de la indemnización alemana...

Pues, ¿qué sería de Francia si fuera esta verdad? El argumento germánico, sobre ser torpe y ruin, es absolutamente contrario a las estadísticas, a los números. He aquí, sin frases, la demostración:

«La población de las regiones devastadas en 1914 era (es M. Briand quien lee estos datos incontrovertibles en el Senado) de 4.700.000 habitantes; en el momento del armisticio había bajado a 1.950.000, y en 1.º de abril corriente había vuelto a subir a 4.100.000 habitantes, o sea a su cifra de 1914, con una disminución de 600.000.»

Hace bien M. Briand en proclamar «la alegría y el honor» que le produce representar al pueblo francés y sentirse orgulloso y satisfecho cuando comprueba la vitalidad maravillosa, la confianza innata, y el natural heroísmo de su raza. En verdad no hay pueblo sobre la Tierra que más fácilmente se reconstituya y retore que el de Francia. Ya lo observó Bismarck, que

había creído aniquilarlo para un siglo y lo vió resucitar... en 1871.

Nada más distante del temperamento ordenado, laborioso y optimista de los franceses que ese «dejarse morir» de otras razas, que esa resignación fatídica de los españoles o que el «nitchevo» de los rusos. Nada más contrario también a la inteligencia de los franceses que ese cálculo sombrío, misero y absurdo de esperar del rencor y del odio mayores rendimientos que del trabajo y las relaciones pacíficas y útiles entre todos los pueblos.

Por esto, «sin haber recibido aún nada de cuanto su agresor le debe», antes bien, abriéndole crédito, y adelantando las sumas que ésta debe pagar, he aquí lo que Francia ha hecho en las regiones devastadas:

Ha restaurado el cultivo en el 80 por 100 de las tierras removidas por la metralla y sembradas de restos humanos y de proyectiles.

Ha reconstituido el 50 por 100 de las industrias de esas regiones, cuyas minas, fábricas y talleres fueron metódicamente «inutilizados» por los ejércitos del invasor.

Ha reconstruido el 95 por 100 de los caminos de hierro (los alemanes habían destruido 2.404 kilómetros de vía férrea).

Ha levantado el 80 por 100 de los puentes que la guerra destruyó en número de 2.400.

Esto lo ha hecho Francia por sí sola, sin haber recibido, en veintiocho meses de paz, un sólo céntimo de su crédito sobre Alemania.

Estos números son tan elocuentes que hacen inútil todo comentario. A la argumentación falsa y torpe del doctor Simons ha respondido Briand con esas cifras, claras y ardientes como la luz. No hacía falta más.

ALBERTO INSUA

# INFORMACIONES DE MADRID

UNA CARTA

## LA MENDICIDAD

Sr. D. Leopoldo Romeo.

Mi querido amigo: Veo que continúa usted su campaña contra la mendicidad callejera, y conforme con usted en que hay que tomar medidas energéticas para reprimirla, cae usted en el grave error de estimar como un problema sencillo su resolución, creyendo que con el dinero que hoy cuenta la Matritense de Caridad no debía haber un pobre en la calle. Es decir, que usted estima que el problema sólo se resuelve con dinero y recogiendo pobres de la calle.

El dinero es indudable que es un factor importante, y con el que recauda hoy la Matritense de Caridad sostiene tres Asilos, donde hay cerca de dos mil asilados, reparte infinidad de comidas diariamente, socorre a bastantes familias pobres, subvenciona al Hospital Provincial, al Ayuntamiento para el depósito de mendigos y a muchas Asociaciones benéficas, etc.; pero tan importante como el dinero para la resolución del problema es la organización y la acción social y gubernativa, y esto no son las Asociaciones de Caridad las que pueden darla.

La recogida de mendigos, como otras medidas, entre las cuales la principal sería la prohibición de la entrada de pobres forasteros, corresponde a la Policía; pero, aun suponiendo que esto se hiciese, que contásemos con mayor número de Asilos y con el doble de dinero, si no se modifica el Código Penal o se dicta una ley contra la vagancia, considerándola como delito, cosa que existe hoy en todos los países, aun en aquellas Repúblicas más radicales, que cuentan con colonias de trabajo o casas de corrección donde recluir a los vagabundos, y si además no se organiza la caridad por medio de una ley de Asistencia pública, nada haremos y el problema quedará en pie.

En esto está la clave, y como prueba me permito hacerle unas preguntas:

En el depósito de mendigos que, subvencionado por la Matritense, tiene hoy el Ayun-

tamiento existen en la actualidad unos 300 recogidos; cada dos días acuden allí empleados de dicha Asociación para asilar los asilados, y sólo puede mandar a los Asilos unos 90; los demás son jóvenes sanos, de catorce a treinta años, útiles para el trabajo, es decir, vagos de profesión, que además tampoco se pueden mandar fuera porque la mayoría son hijos de Madrid.

¿Qué hace usted con ellos?  
¿Qué hace usted con los miles de profesionales de la mendicidad, útiles para el trabajo, que tenemos fichados en nuestro archivo de la Matritense?

Yo le agradecería me contestase a estas preguntas.

Con leyes contra la vagancia y asistencia pública, cooperando el Ayuntamiento, la Policía y el vecindario, se podría hacer entonces una labor positiva; pero mientras esto no se lleve a efecto, con el dinero que hoy cuenta la Matritense de Caridad, y aun con el doble, solamente se conseguiría lo que ahora se hace: paliar el hambre, asilar a unos cientos de niños y ancianos y proteger con subvenciones a las Corporaciones y entidades benéficas.

Antes de terminar debo añadir que la Asociación Matritense de Caridad ha invertido una gran suma en obras para la construcción de un depósito de mendigos, que a la vez pudiera servir de correccional para los vagabundos, en las inmediaciones del Asilo de Santa Cristina; pero cuando tenía terminado uno de los pabellones, el Estado nos quita el terreno, dejando a medio terminar obra que tanto habría de facilitar la solución de este problema.

Estimándole mucho publicase esta carta, se repite suyo buen amigo q. e. s. m.—F. García Molinas.

\*

Muy pocas líneas para contestar al señor García Molinas.

Lea la Ley de 23 de Julio de 1903, y cuando la lea se enterará de que está severamente castigado mendigar empleando menores de 16 años, y además de que esa ley obliga a todos los agentes de la autoridad a detener a los menores de 16 años y a quienes los ex-

plotan, señalando además los trámites que deben ser seguidos después de la detención.

No acostumbro a hablar de lo que no entiendo y por conocer bien esa ley, he dicho, digo y diré que quienes consienten que mendiguen niños, no cumplen lo mandado en esas leyes. La obligación del Sr. García Molinas es conseguir que no haya pobres. La mía, escribir para excitar el celo del Sr. García Molinas. Yo cumpliré mi deber. ¿Cumple él el suyo?—L. R.

## DE TEATROS

### Beneficios y estrenos

En la Comedia

En la Comedia hubo ayer tarde una función extraordinaria a beneficio de la compañía. Este festival no podría resistir la comparación con el organizado la temporada anterior, que fué mucho más brillante y de más satisfactorios resultados económicos. Ayer no se llenó el teatro, ni con mucho.

Figuraban en el cartel dos obras nuevas: *Ladrones y El relicario*. La primera es una adaptación escénica, en tres actos y un epílogo, de la novela de Umberto Notari *I tre ladri*. Han hecho el arreglo Joaquín F. Roa y Antonio Pedrosa. Es una manifestación más del género detectivesco, de que tanto se abusó. La obra despierta un interés muy relativo. En general, falta movimiento escénico y sobra retórica. El público la aplaudió, aunque sin grandes entusiasmos, y uno de los adaptadores, el Sr. Roa, se presentó varias veces en escena. La Srta. Redondo y los Sres. Asquerino y Tordesillas se distinguieron en la interpretación.

Mayor entusiasmo despertó *El relicario*, sainete en tres cuadros, en verso, glosa del cuplé del mismo título, tan popular.

Son tres cuadros que reflejan con plausible acierto tipos y costumbres de la época de *Pepe-Hillo*. Están versificados con facilidad y gracejo. Fué aplaudidísimo, y el público llamó con mucha insistencia al autor. Es éste Francisco Barraycoa, actor que ha sido hasta hace poco de la compañía de la Comedia.

Sus achaques le han obligado a abandonar la profesión. Al reclamar su presencia el público, Tudela se adelantó para advertir que, desgraciadamente para él, no se hallaba el autor en el teatro, y en su nombre dió las gracias a quienes con tanto cariño le aplaudían.

Tomaron parte en la representación todos los elementos de la Comedia, que hicieron con mucho cariño el sainete de su desgraciado compañero. La presentación, muy cuidada.

*El relicario* es digno de seguir en el cartel. Servirá de grato solaz al público y los derechos de las representaciones mitigarán la triste suerte de Barraycoa.

En el Coliseo Imperial

Fernando Montenegro, que ha realizado una buena campaña en el teatro de la Concepción Jerónima, celebró su beneficio anoche. También esta fiesta ofrecía dos novedades: *La última de abono* y *Criaturas al vapor*. Es aquella una comedia en dos actos, de Juan López Núñez, coautor de *El rayo*. Está muy bien hecha, gustó mucho, y con los intérpretes pisó el autor las tablas no pocas veces.

La otra obra, un paso de comedia de J. Andrés de Prada, no gustó.

Montenegro, que hizo en la comedia de López Núñez un delicioso tipo de picador, fué aplaudidísimo, patentizándose las muchas simpatías que ha sabido conquistar.

En Martín

El veterano actor Salvador Videgain celebró también anoche su beneficio. Repuso *Guitarras y bandurrias* y estrenó *El triunfo de Cañete*, juguete cómico del propio beneficiado en colaboración con D. Juan Ortuño. La obra pasó bien, y Videgain cosechó durante toda la noche muchas palmas, demostración de lo mucho que el público le quiere.

## VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

## La muerte del marqués de Santa Ana

Manifestaciones de pésame

Como suponíamos, la triste noticia del fallecimiento del señor marqués de Santa Ana produjo en todas partes—en Madrid y fuera de Madrid—verdadero pesar.

Prueba de ello son los infinitos testimonios de pésame que la desconsolada familia está recibiendo.

Durante el día de ayer y la mañana de hoy han desfilado por la casa mortuoria numerosas personas interesadas en hacer presente el dolor que les ha causado la muerte de nuestro gran amigo.

En esta manifestación de duelo han estado representadas todas las categorías sociales, desde las personalidades más ilustres hasta las más humildes, las que con tanta frecuencia recibieron los beneficios de la generosidad y la caridad del finado, que fueron inagotables.

Asimismo llegan de fuera de Madrid numerosos y muy sentidos telegramas de pésame.

El alcalde de Madrid envió a la casa mortuoria un representante con encargo de expresar el pésame y ponerse a disposición de la familia.

La noche última

Anoche fué embalsamado el cadáver del marqués de Santa Ana.

Procedieron a esa operación los doctores Hergueta y Enguera, asistiendo como subdelegado de Medicina el doctor Ortega Morejón.

Algunos parientes del finado, amigos íntimos de la familia, los redactores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y personal de la Administración y de los talleres de este periódico cumplieron el piadoso deber de velar el cadáver.

Misas

Durante la mañana se han dicho en la capilla ardiente misas por el alma del finado.

Han sido oídas por numerosísimas personas.

En acción de gracias

Todos los colegas de Madrid, los de anoche

# FIMOL BUSTO

Sorprenderán a usted sus efectos en catarros crónicos, asma y tos. Expectorante eficazísimo HAY FRASCOS PEQUEÑOS PARA PRUEBA

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 21 de abril de 1921.

Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Pesetas.	Números	Poblaciones.
2.500	3.718	Sevilla-Madrid.
150.000	3.719	
2.500	3.720	
2.000	3.155	Granada.
70.000	3.156	
2.000	3.157	
1.080	14.042	Santander.
40.000	14.043	
1.060	14.044	
1.000	83.412	La Unión.
20.000	83.413	
1.000	83.414	
2.500	10.832	Valencia-Salamanca.
2.500	4.850	
2.500	20.945	
2.500	20.945	San Sebastián-Barcelona.
2.500	24.870	
2.500	24.870	
2.500	87.050	Reus.
2.500	9.142	
2.500	95.517	
2.500	15.717	Madrid-Valencia.
2.500	87.941	
2.500	13.501	
2.500	13.501	Jerez de la Frontera-Coruña.
2.500	650	
2.500	9.981	
2.500	11.984	Valencia-Cádiz.
2.500	86.642	
2.500	9.985	

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo, tercero y cuarto, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 39.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo, tercero y cuarto.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 3.

## PREMIADOS CON 500 PESETAS

22	1.711	2.990	5.574	7.501	9.546	11.769	12.476	15.580	16.600	17.989	19.029	19.540	20.739	21.943	23.097	25.372	27.221	29.553	30.642	32.256	34 mil	35.857	37.000
44	1.760	3.860	5.625	7.595	9.532	11.849	13.315	15.619	16.716	17.888	18.643	19.558	20.758	21.955	23.142	25.408	27.261	29.580	30.654	32.268	34.000	35.916	37.009
58	1.807	3.406	5.651	7.614	9.655	11.880	13.570	15.656	16.732	17.992	18.715	19.585	20.768	21.967	23.170	25.439	27.337	29.591	30.665	32.281	34.099	35.940	37.634
69	1.821	3.435	5.653	7.615	9.630	11.907	13.605	15.688	16.770	17.960	18.786	19.593	20.778	21.999	23.205	25.452	27.360	29.614	30.687	32.348	34.106	35.945	37.640
79	1.840	3.506	5.684	7.650	9.704	11.927	13.611	15.696	16.818	17.951	18.741	19.601	20.786	21.988	23.229	25.469	27.372	29.625	30.698	32.377	34.126	35.948	37.644
	1.853	3.519	5.687	7.688	9.726	11.939	13.643	15.726	16.908	17.962	18.748	19.605	20.814	22.008	23.230	25.487	27.372	29.631	30.704	32.402	34.146	35.953	37.647
	1.864	3.546	5.700	7.704	9.756	11.940	13.678	15.761	16.909	17.970	18.789	19.607	20.815	22.008	23.269	25.520	27.407	29.631	30.704	32.402	34.146	35.953	37.647
	1.866	3.563	5.711	7.718	9.789	11.978	13.678	15.788	16.983	17.976	18.811	19.611	20.815	22.008	23.269	25.520	27.407	29.631	30.704	32.402	34.146	35.953	37.647
	1.911	3.636	5.848	7.726	9.796	11.982	13.682	15.800	16.948	17.976	18.811	19.611	20.815	22.008	23.269	25.520	27.407	29.631	30.704	32.402	34.146	35.953	37.647
	1.938	3.687	5.851	7.742	9.829	12.029	13.738	15.875	17.010	18.082	18.928	19.658	20.862	22.055	23.258	25.527	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	1.971	3.669	5.895	7.775	9.849	12.029	13.738	15.875	17.010	18.082	18.928	19.658	20.862	22.055	23.258	25.527	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	1.975	3.768	5.929	7.816	9.887	12.029	13.738	15.875	17.010	18.082	18.928	19.658	20.862	22.055	23.258	25.527	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	1.988	3.777	5.948	7.836	9.942	12.036	13.770	15.906	17.042	18.114	18.960	19.690	20.894	22.087	23.281	25.551	27.451	29.674	30.747	32.546	34.181	35.961	37.655
	1.991	3.779	5.983	7.860	9.950	12.047	13.812	15.932	17.010	18.082	18.928	19.658	20.862	22.055	23.258	25.527	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	2.000	3.812	6.009	7.885	9.966	12.247	13.827	15.948	17.011	18.102	18.949	19.700	20.845	22.045	23.245	25.517	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	2.001	3.812	6.009	7.885	9.966	12.247	13.827	15.948	17.011	18.102	18.949	19.700	20.845	22.045	23.245	25.517	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	2.002	3.812	6.009	7.885	9.966	12.247	13.827	15.948	17.011	18.102	18.949	19.700	20.845	22.045	23.245	25.517	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	2.003	3.812	6.009	7.885	9.966	12.247	13.827	15.948	17.011	18.102	18.949	19.700	20.845	22.045	23.245	25.517	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	2.004	3.812	6.009	7.885	9.966	12.247	13.827	15.948	17.011	18.102	18.949	19.700	20.845	22.045	23.245	25.517	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	2.005	3.812	6.009	7.885	9.966	12.247	13.827	15.948	17.011	18.102	18.949	19.700	20.845	22.045	23.245	25.517	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	2.006	3.812	6.009	7.885	9.966	12.247	13.827	15.948	17.011	18.102	18.949	19.700	20.845	22.045	23.245	25.517	27.428	29.651	30.724	32.523	34.166	35.956	37.650
	2.007	3.812	6.009	7.885	9.966	12.247	13.827	15.948	17.011	18.102	18.949	19.700	20.845	22.045	23.245								

DE POLICIA

HABLA EL DIRECTOR

El Sr. Millán de Priego ha dicho al señor Morales, redactor de El Día, lo siguiente, que no tiene desperdicio: «El reglamento vigente de 5 de marzo de 1905, y el orgánico de la Policía de Barcelona de marzo de 1906, y su complementario de servicios de 8 de mayo siguiente fueron redactados por mí; claro está, que obedeciendo instrucciones de mis jefes. Por cierto, que los dos los confeccioné en cuarenta y ocho horas. El primero, en lunes y martes de Carnaval, y el segundo, en Jueves y Viernes Santo del año de 1906»

En este último año era ministro de la Gobernación el conde de Romanones. Regresado de las islas, donde fué acompañado al Rey, me encargó de la redacción de los reglamentos con toda urgencia, pues tenían que leerse el sábado próximo—estábamos en Miércoles Santo—. Trabajando de diez y seis a diez y siete horas cada día, terminé los reglamentos en la fecha indicada.

De la organización dada a la Policía por el Sr. Cierva fué su colaborador constante. Propuso la modificación de plantillas que se hizo en agosto de 1910, y algunos señores de la Dirección de Seguridad se la atribuyeron, teniendo el entonces ministro de la Gobernación, Sr. Burgos y Mazo, que declarar que en la Dirección de Seguridad no se enteraron de las nuevas reformas hasta que éstas aparecieron en la Gaceta.

La adaptación de la ley de 1918 se hizo con error, y habiendo reclamado al ministro los aspirantes y vigilantes, o sea los más necesitados, se dispuso por el Sr. Gimeno, que desempeñaba la cartera, que se subsanara la omisión, ascendiendo unos y otros. Hasta a los inspectores se les concedió el ascenso, que tampoco se les había aplicado la mencionada ley.

Sin ninguna intervención de la Dirección de Seguridad, y sólo por la exclusiva iniciativa del actual ministro, se concedió un crédito extraordinario para aumentar los haberes y gratificación de todos los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

Por todo lo expuesto, reconozco usted que, en todo momento, no soy un noñito en cuestiones que afectan a la Policía.»

TOROS EN SEVILLA

LA TERCERA DE FERIA

Gallo, Chicuelo y Granero

Sevilla.—Se lidián toros de Miura.

Primero.—El Gallo veroniquea, siendo ovacionado.

Gallo intenta banderillar, y el toro le corta el terreno, desistiendo el matador.

Da unos pases de tirón, y después de tocar el testuz del toro, va retrocediendo a saltitos, lo que produce risas en el público.

Deja media tendida y atravesada.

Segundo.—Chicuelo veroniquea muy lucido.

El toro mata un caballo, después de tomar cinco puyazos.

Chicuelo es ovacionado en los quites.

Granero sufre un pisotón en el pie derecho y pasa a la enfermería.

Chicuelo hace una gran faena, saltando el toro al callejón.

Vuelto el toro a la plaza, Chicuelo vuelve a dar pases variados, que son aplaudidos, entre ellos uno de rodillas.

Entra corto y mata sin puntilla.

Ovación, música y dos orejas, con vuelta al ruedo.

Tercero.—Granero, que ha salido de la enfermería, se luce veroniqueando.

Granero coloca dos pares aceptables, y después de muletear bien da tres pinchazos, colocándolos media delantera.

Cuarto.—Rafael lancea mal. El bicho toma cinco puyas, una muy buena de Zurito. Con los pafos es ovacionado Maera. Rafael brinda al conde de la Maza y ejecuta una faena movida; da un pinchazo a paso de banderillas y otro igual, huyendo despavorido. Acaba descabellando.

Quinto.—Chicuelo veroniquea regularmente. El miureño es bravo y toma cinco varas, da dos porrazos y mata dos penceos. Los paltros queros cumplen, y Chicuelo, que al ejecutar el pase de tanteo sufrió una tarascada, muletatea apático y deslucido y deja media estocada caída.

Sexto.—Granero veroniquea y es aplaudido. Hace una faena valiente y da media estocada, un pinchazo y un descabello. Granero es sacado en hombros.

Protección a las industrias

El ministro de Fomento ha leído en el Congreso un proyecto de ley, cuyo extracto es el siguiente:

Se autoriza al Gobierno para proteger las industrias de construcción naval y de navegación, imponiendo derechos arancelarios de abanderamiento e importación del buque construido en el Extranjero y rebajando los derechos arancelarios a la introducción de los elementos, materiales y efectos integrantes del buque en relación con el estado de cada industria productora.

Concediendo también prima por tonelada de construcción nacional de buque completo.

Las primas a la construcción regirán durante los diez años siguientes a la promulgación de la ley, y se asignarán a las construcciones que se realicen durante ese período o

que comiencen seis meses antes de su término.

Igualmente se conceden primas a la navegación del buque de construcción nacional en sus tráficos directos de determinada cantidad de productos nacionales y otros necesarios para el trabajo nacional.

El importe de los derechos arancelarios y de las primas serán calculados por una Comisión, compuesta de representantes del Estado y de los principales intereses.

Concesión de créditos bancarios, préstamos o anticipos del Estado o garantía de intereses cuando la protección arancelaria y la de las primas sea insuficiente.

Los buques que disfruten de los beneficios de esta ley no podrán ser vendidos al Extranjero ni afectos a servicios que no sean nacionales.

Iniciativas parlamentarias

La proposición de ley del senador Sr. Galzarza fija la edad y condiciones para el ingreso en la Guardia Civil según lo prescribe el artículo 13 del real decreto de creación del Cuerpo de 28 de marzo de 1844, no pudiendo variarse más que por una ley.

La de los Sres. García Baquero y Rodríguez prohíbe a Diputaciones y Ayuntamientos establecer derechos o gravámenes sobre los vinos de producción nacional, aboliendo desde luego los ya establecidos.

Una proposición de ley del Sr. Ortega Morejón impone la pena de arresto mayor a los que, sin título profesional requerido ejerzan actos propios de profesiones; otra funda en el palacio de Bibliotecas o en otro lugar adecuado un Museo de Arte religioso, en que figuren los objetos de valor repartidos en las iglesias de España, para evitar el peligro de venta o pérdida, y otra procura evitar el desbarajuste que existe en el Cuerpo de médicos forenses regulando el ingreso y el funcionamiento de los mismos. Propone que haya 125 profesores, y de ellos 10 para Madrid y 10 para Barcelona, con 5.000 pesetas de sueldo; 33 para las Audiencias territoriales, con 4.000 pesetas, y 72 para las Audiencias provinciales, con 3.000.

El mismo senador ha presentado otra proposición de ley estableciendo un criterio fijo para la elección del profesorado en los concursos y evitar arbitrariedades en la apreciación de méritos, estableciendo en primer término el concurso entre catedráticos y profesores numerarios.

Otra proposición del mismo autor extiende a los actuales subdelegados de Farmacia y Veterinaria el real decreto de 31 de enero de 1910, quedando convertidos en inspectores de Sanidad de sus respectivos distritos o partidos judiciales. Esta proposición determina los servicios sanitarios de los subdelegados de Farmacia y la tarifa de los subdelegados de Veterinaria en los servicios retribuidos.

Una proposición del barón de Río Tovia autoriza la concesión de un canal de aguas de 200 litros por segundo al Ayuntamiento de León para el abastecimiento de aquella capital, derivado del río Torío o de los manantiales situados en su cuenca, declarando las obras de utilidad pública.

Otra del Sr. Ortega Morejón declara encuadradas, pasado un año de la promulgación de la ley, todas las concesiones otorgadas a extranjeros para ejercer sus profesiones en España, consintiendo a los que acrediten capacidad con título académico y suficiencia probada en ejercicios de reválida ante Tribunal especial. Respetando el principio de reciprocidad con los países donde se permita a los españoles el ejercicio profesional.

Una proposición del Sr. Gil Beceril y otros senadores autoriza al Ayuntamiento de El Espinar (provincia de Segovia) para parcelar y enajenar, con destino a edificación y parques, parcelones de terrenos de montes de Propios.

El barón de Río Tovia ha presentado además una proposición que se refiere a municipalización de servicios, procurando beneficio para el erario de los Ayuntamientos y abaratamiento de las subsistencias.

LADRONES DETENIDOS

Los vestidos de una actriz

«El Chicote» y «el Chocha», que habían sustraído de un continental dos paquetes con trajes dirigidos desde París a la Srta. Mercedes Pérez de Vargas, fueron detenidos en la calle del Laurel, cuando perseguidos por los inspectores de la brigada de Investigación criminal Sres. Cid y Antón, arrojaron dichos paquetes en unos desmontes inmediatos.

Contenían los envoltorios robados un vestido de paño con adornos de abalorios y otro de crepón de seda con adornos de ricos encajes, valorados ambos en 5.400 pesetas.

Después del atentado

Barcelona.— Procedente de Valls ha llegado el padre de Pedro Mateu, quien ha obtenido autorización de los jefes de la fábrica donde presta sus servicios para visitar a su hijo, y a este fin ha salido para Madrid.

Se asegura que otro de los motivos del viaje es designar el letrado que deberá defender a Pedro Mateu.

Desde Barcelona

LLEGADA DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Barcelona.—Esta mañana llegó el ministro del Trabajo, Sr. Sanz y Escartín. Descendió en el apeadero del paseo de Gracia, donde le aguardaban el capitán general, el gobernador, el alcalde, el obispo, el rector de la Universidad, los presidentes de la Mancomunidad y de la Diputación y otras autoridades, Comisiones de empleados de la Cámara Industrial, de la de Comercio y del Fomento del Trabajo Nacional, etc.

Hechas las presentaciones y saludos, en el automóvil del gobernador, y acompañado del general Arlegui, se dirigió al hotel Ritz, donde fué cumplimentado por las autoridades y representantes que le habían saludado en la estación.

Después de visitar una Comisión del Consejo directivo de la Cooperativa de periodistas para casas baratas, invitándole a visitar los terrenos y grupos de hoteles que esta entidad tiene construídos.

Recibió después a otras Comisiones, y a la una fué a visitar al gobernador.

Los periodistas le preguntamos si estaría muchos días en Barcelona, diciéndonos que hasta mañana por la noche, pues debe asistir en Madrid a la discusión que habrá en el Congreso acerca del proyecto de ley de Casas baratas.

Luego salió con el gobernador y se dirigió a la Capitanía general, y después marchó al hotel Ritz, donde almuerza.

A las cuatro de la tarde asistirá a la solemne inauguración de la segunda Feria de Muestras.

VISTA DE UNA CAUSA

Segunda sesión

Barcelona.—Esta mañana se ha reanudado en el salón de actos de la cárcel el juicio oral contra Elias García por el delito de asesinato. Hubo más concurrencia que ayer. Se guardaron las mismas precauciones y se cedió a todos los presentes.

A las once empezó el desfile de testigos, dejando de comparecer algunos, por lo que se leyeron sus declaraciones. Entre los que no comparecieron figuran Peñarroya, Campubí y López.

Se leyó la declaración del agente de Vigilancia Sr. Espejo, que fué asesinado recientemente. También se leyó la de otro agente de la autoridad que está ausente.

Comparecieron María y Santiago Vilagrassa, y sus declaraciones fueron de cargo contra el Elias, reconociendo que los disparos los hizo desde el tragaluz de su cuarto.

La defensa presentó escasos testigos, entre ellos Manuel Peñarroya, quien dijo que tenía al procesado por sujeto trabajador.

Empezó la prueba documental, leyéndose el dictamen de la autopsia de los cadáveres y la diligencia de la detención de Elias en Bilbao, relatándose que le fueron ocupadas armas y una bomba con mecha.

El fiscal modificó, terminada la prueba, sus conclusiones, apreciando un delito de atentado, dos de asesinato consumado y una falta por lesiones, concurriendo las circunstancias agravantes de alevosía y nocturnidad. Pidió dos penas de muerte por los asesinatos, ocho años de prisión por el atentado, arresto por la falta, indemnización de 5.000 pesetas a las familias de las víctimas.

Después empezó su informe el fiscal. Hizo un magnífico exordio, estudiando la psicología del anarquismo para deducir que el procesado, por su escasa cultura, fué víctima de la lectura de obras ácratas, de las que se le ocuparon muchos ejemplares al ser detenido. Se extendió en consideraciones acerca del problema social y de la atracción que Barcelona ejerce sobre determinados elementos por su florecimiento industrial y el gran núcleo de obreros que en la misma viven.

Terminado el discurso, que fué muy elogiado, se suspendió el juicio para reanudarle esta tarde. Informará el defensor y quedará el juicio concluso para sentencia.

LA FERIA DE MUESTRAS

Barcelona.—Esta tarde, a las cuatro, se inaugurará la segunda Feria oficial de muestras, bajo la presidencia del ministro del Trabajo y con asistencia de las autoridades.

La Feria se ha establecido en lo que fué Palacio de la Industria de la Exposición de 1888 y en los jardines inmediatos, donde se han construído kioscos y las dependencias necesarias. Las instalaciones forman un pequeño poblado, con calles anchas, entre bosques de pinos, que presentan magnífico aspecto. Hay veintitrés grupos, destinados a todas las manifestaciones del arte, industria, ingeniería, agricultura, alimentación, etc.

TOROS Y TOREROS

Diestros heridos y enfermos

Saleri, cuando terminó de matar el cuarto toro, se dirigió a su domicilio, teniendo que guardar cama porque padece una intensa fiebre gripal. Se levantó el domingo dos horas antes de la corrida, y le fué aplicada una inyección antes de ir a la plaza. No quiso dejar de torrear por ser toros de Sotomayor y ante el temor de que pudiera creerse era una excusa para no torrear este ganado de casta

miureña. Ayer tenía cuarenta grados y una décima.

Belmonte, herido en Sevilla por un toro de Santa Coloma, ha quitado a las corridas de feria su principal aliciente. La lesión, afortunadamente, no es de importancia; pero perderá lo menos ocho corridas y tardará en curar quince días.

Jumillano, el valiente novillero herido en Córdoba, sufre una cornada de más importancia. Padece una herida en el muslo derecho, de doce centímetros de extensión por cuatro de profundidad, con rotura del músculo sartorio y la vena safena.

Las noticias recibidas últimamente acusaban alguna mejoría, y el diestro se encuentra muy bien atendido en casa del alcalde. Se le trasladó en una camilla, a la que siguió numeroso público. En la enfermería recibió la oreja del toro que le hirió y que fué concedida entre una ovación.—P. Alvarez.

CASA REAL

Una Comisión de Segovia, presidida por el diputado Sr. Esquilla, ha invitado a Su Majestad el Rey a la ceremonia de la colocación de la primera piedra del monumento al conde Juan Bravo, acto que se celebrará el domingo.

Han cumplimentado a S. M. el Rey el general Reguera, intendente de la Armada D. Manuel Arjona, teniente coronel Grávalos, comandante Panfrias, capitanes marqueses de Heredia, Negrete, Sarabia, Azcarate y Pla, y teniente Elorriaga.

Han cumplimentado al Soberano el director saliente y el nuevo director de Seguridad.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Autorizando al ministro de Marina para contratar por concurso las obras de construcción de un canal de experiencias de modelos de buques para las Marinas de guerra y mercante.

—Propuesta de ascenso al empleo inmediato del alférez de navío de la escala de tierra D. Juan Navarro Dagnino.

Noticias de sociedad

BODAS

Próximamente se celebrará la boda de la señorita Carmen Poggio con el ingeniero don Carlos Francos, cuyos esposales ya han sido firmados.

También se anuncia para muy pronto la boda de la señorita Ana María Vázquez Torres con su primo D. Ignacio Osborne Vázquez, hijo de los condes de Osborne.

Mañana se celebrará en la iglesia del Cristo de la Salud la boda de la señorita Rosario Patiño y Losada con D. José Márquez, hijo de los marqueses de Montefuerte.

En casa de los señores de Patiño, padres de la novia, han estado estos días expuestos los regalos que ha recibido de sus deudos y amigos con motivo de su próximo enlace.

PETICIONES DE MANO

En Puebla de Montalbán (Toledo) ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Escalonilla para el joven doctor D. Luis Muracharín.

La boda se celebrará en el próximo mes de junio, en familia, por el reciente fallecimiento del padre de la novia.

NATALICIOS

Ha dado a luz felizmente un niño doña María Martín, esposa del capitán de Infantería D. Julio Díaz Baños.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

El niño recibirá en la pila bautismal el nombre de Julio Antonio.

NOTAS VARIAS

Con motivo de la próxima marcha a su país, está siendo muy obsequiado D. José Antonio Martínez Méndez, ministro de Venezuela en esta corte.

Últimamente, los señores de La Madrid (D. Federico) dieron en su casa una comida en honor del precitado diplomático, a la que asistieron también algunas personas de nuestra sociedad.

El secretario de la Embajada inglesa, Mr. John Cecil, ha marchado a Praga, adonde ha sido destinado como encargado de Negocios.

Ha sido destinado al Cairo, para donde saldrá dentro de plazo breve, el joven diplomático D. Fermín López Roberts.

Se halla enferma de gravedad la marquesa viuda del Pazo de la Merced.

El día 24, festividad de San Fidel de Sigüenza, será el santo de la señora de Gómez Barnes y de los Sres. Pérez Minguez y Melgares.

VIAJES

Han salido: para San Sebastián, la duquesa viuda de Sotomayor y su hija Carmen para Biarritz, la condesa de Velle; para Londres, los señores de Escandón, y para París, el marqués de Villavieja.

Han llegado a Madrid, procedentes de Valencina, los cardenales Sres. Ragonessi y Benlochi.

Procedentes de Melilla, han llegado a esta corte el duque y la duquesa de Abrantes.

De Santander ha llegado el conde de Basoco.—P. de la V.

y los de esta mañana, dedican frases sentidísimas a la muerte del marqués de Santa Ana y de pésame a la familia y a los que recordamos LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Todos ponen de relieve las dotes admirables que adornaban a nuestro llorado amigo. Quedamos muy obligados en esta ocasión a los queridos compañeros, a quienes hacemos presente el testimonio de nuestra gratitud.

Alcance político

EN EL CONGRESO

Crefes que en la sesión del Congreso se diera ayer lectura de la proposición que anteayer presentó a la Mesa el Sr. Ortega y Gasset, encaminada a reproducir el debate sobre los últimos atentados en Barcelona.

El Sr. Sánchez Guerra llamó a su despacho al Sr. Ortega y Gasset antes de abrir la sesión para darle cuenta de su resolución, contraria a que se leyera la proposición de referencia, y explicarle los motivos en que se fundaba para proceder de esa manera.

Entre los concurrentes a los pasillos, al saberse la entrevista de los Sres. Sánchez Guerra y Ortega y Gasset, comentábase su resultado; pero sin que nadie, dicho sea en verdad, concediese a ésta señalada importancia.

El Sr. Lerroux únicamente manifestó que, según referencias que hasta él habían llegado, en Barcelona habían sido objeto de amenazas algunos individuos de la clase médica, por el hecho de haber prestado asistencia a heridos en atentados de carácter social.

LOS ALBISTAS

Varios diputados albistas visitaron ayer al Sr. Sánchez Guerra para hablarle de la situación que se creaba al Sr. Ortega y Gasset en ocasión de no autorizarse por la presidencia la lectura de la proposición que tenía presentada.

El Sr. Sánchez Guerra les manifestó que podía hacer una pregunta, formular una interpeleación sobre los hechos ocurridos en Barcelona; pero de ninguna manera reproducir un debate que él había declarado terminado.

Algunos de aquéllos no ocultaban su extrañeza ante el hecho de que el Sr. Ortega y Gasset no consultase a sus amigos políticos la proposición.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Allendesalazar despachó con Su Majestad, no poniéndola a la firma regia ningún decreto.

Manifestó a los periodistas que no se había celebrado Consejo en Palacio porque, en realidad, informado como está Su Majestad a diario de la marcha de los asuntos públicos, no había nada extraordinario que lo requiriese.

Recibió el Presidente las visitas del presidente de la Cámara de la Industria de Madrid, Sr. Vallejo; de una Comisión de ayudantes del servicio agrónómico, y de otra de damas, presidida por la Srta. Luz Rodríguez Casanova, representando a las escuelas de la Propaganda de la Fe.

Creía el Presidente que en el Congreso pudiese volverse a hablar de las cosas de Barcelona.

Seguirá en dicha Cámara el debate sobre la reforma del Código Penal, que va encauzándose con discursos normales.

DE GOBERNACION

El conde de Bugallá manifestó que la visita que le hicieron ayer unos coronales, fué solamente para informarle y pedirle su apoyo en las mejoras solicitadas por los retirados del ramo de Guerra.

Desmintió negativamente cuanto se habla de militarización del Cuerpo de Telégrafos. A no ser—añadió el ministro—que ellos deseen militarizarse sin contar con el Gobierno.

Terminó diciendo que anoche le llamó el gobernador de Sevilla para manifestarle que en toda la provincia no había ocurrido incidente digno de mención.

EL DEBATE DE TANGER

Para mañana está definitivamente señalado el debate sobre la cuestión de Tánger, y ese debate se provocará por medio de la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben, firmes en el convencimiento de que el problema de Tánger afecta de una manera directa a los derechos, intereses y conveniencia internacionales de España, solicitan del Gobierno de S. M. que, si lo juzga oportuno, se sirva dar al Congreso precisas explicaciones acerca del estado del mismo, negociaciones pendientes y finalidades que persigue para responder al común anhelo patrio.—Palacio del Congreso, etc.—Martínez Campos, Argente, Vallellano, Francos Rodríguez, Anderlus, Belparda, Fernando Gasset.»

En este debate, como anunciámos, interviene el Sr. Maura.

CURSO DE CERILLAS

Al concurso abierto para la fabricación de cerillas se han presentado dos proposiciones: una de D. Braulio Larrabide, y otra de la Unión de fabricantes de fósforos. En las bases del concurso figura la de establecer en España una fábrica para la elaboración de cerillas de madera. La Comisión resolverá este concurso en el término de ocho días.

Se fabricarán siete clases de cerillas, con arreglo a las condiciones del concurso.

Noticias generales

Dr. Balaguer, Vacuna, 3 a 5. Preciados, 25.

ESENCIAS ALIMENTICIAS BRAND

Esencia de vaca BRAND. Esencia de pollo BRAND. Esencia de ternera BRAND. Esencia de carnero BRAND

Señores médicos: Las esencias alimenticias BRAND se han creado para alimentar enfermos, que pueden tomarlas aunque tengan las calenturas más altas. Actúan sobre el corazón y el cerebro rápidamente y conservan sus fuerzas de un modo milagroso. No tienen grasa. Su sabor es exquisito y su poder nutritivo extraordinario. Son una garantía que se toma a cucharaditas, tal como está en la lata. Los neurasténicos notan sus grandes efectos inmediatamente. Admirable como alimento de convalecientes y ancianos y un botado exquisito para personas sanas, en desayuno, entremeses y meriendas, encima de pan, o pan y manteca. Donde se conocen, su consumo crece constantemente. En Inglaterra, su consumo es enorme. Véndese en latitas de envoltura verde, lleva siempre el nombre BRAND, en farmacias, droguerías y buenas tiendas de comestibles.

Agentes generales en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: SEBASTIAN TAULER Y COMPAÑIA, CALLE DE LA MONTERA, 18.—MADRID

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores...

Un secretario lee el despacho ordinario, en el que figuran varias proposiciones de ley. El Sr. FABIE explica una interpelación sobre la industria pesquera...

El ministro de MARINA declara que es el primer convencido de la importancia que en sus múltiples aspectos tiene para el país el desarrollo de la industria pesquera...

Se muestra conforme con el decreto publicado sobre las pesquerías de África, y está dispuesto a reproducirlo. El Sr. ROYO VILLANOVA atribuye los frecuentes accidentes de aviación a defectos de los aparatos...

Se lamenta también del mal servicio de tranvías que existe en Madrid. La contesta brevemente el ministro de MARINA.

El Sr. TORMO habla de las matrículas gratuitas concedidas por el Gobierno, lamentando que no hayan sido aún adjudicadas.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO protesta de las inexactitudes injuriosas para España y para el Rey contenidas en un artículo periodístico de Nueva York.

El ministro de ESTADO manifiesta que ya ha llamado la atención del Gobierno norteamericano sobre el particular.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa el debate sobre el voto particular al dictamen sobre la elección de senadores en la provincia de Gerona...

El Sr. ROYO VILLANOVA solicita el aplazamiento de la discusión.

El PRESIDENTE aplaza para mañana la discusión.

El conde del VALLE DE SUCHIL dice que invita al presidente de la Cámara a pensar si sería procedente reformar el reglamento para evitar que pase el tiempo sin ser discutida su acta.

Continúa el debate sobre la interpelación agraria, y al no haber quien quiera hacer uso de la palabra, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra...

Ruegos y preguntas

La crisis industrial

El Sr. RIU explica una interpelación al Gobierno sobre la crisis actual de la industria y de la economía en España.

Estudia los antecedentes de la situación actual, derivada de la conmoción producida por la guerra, que ha provocado la crisis de las industrias de transportes y minerometalúrgicas.

Estima que la economía nacional ha sufrido una pérdida en 1920 de más de 2.000 millones de pesetas. El Gobierno—dice el orador—no se ha preocupado de impedir la invasión de los productos extranjeros...

Estima necesaria la elevación del Arancel, que ha de salvar de la ruina a algunas industrias españolas. También cree que debe llegarse a la denuncia de los actuales Convenios comerciales para evitar la competencia de la depreciación de la moneda extranjera.

Estima que el Banco Industrial podría constituir un medio eficaz para llegar a remediar la crisis económica e industrial, si se le conceden medios para ello.

Uno de los problemas cuya resolución es de mayor urgencia es la cuestión de los transportes. Conoce el criterio del Sr. Cierva de que el Estado debe tener en sus manos este importante servicio de los transportes.

También entiende que debe reorganizarse el transporte marítimo por medio de líneas regulares. Trata de la forma de esta reorganización, y el PRESIDENTE le interrumpe, haciendo notar que el ministro de Fomento se propone leer hoy mismo un proyecto en tal sentido, y por lo tanto se debe huir de toda discusión relativa a dicho tema.

El Sr. RIU cree necesaria la creación de un Instituto Nacional de Economía.

Censura la actual organización de la Dirección de Comercio, que, según el orador, es preferible que desaparezca si hubiese de continuar tal como está. También habla de la conveniencia de descongestionar los servicios del ministerio de Fomento.

Termina haciendo notar el lamentable olvido del partido conservador, que no ha traído en los dos años que lleva en el Poder ningún proyecto examinado a salvar la industria nacional.

Proyecto de ley

El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura de un proyecto de ley.

El ministro de HACIENDA contesta al discurso del Sr. Riú. Afirma que la crisis es hija de las magnas circunstancias derivadas de la guerra.

La construcción naval sufre también la crisis general de la industria.

La invasión del mercado extranjero es consecuencia de la liquidación de los «stocks» de la guerra y de la gran ventaja que supone la depreciación de la moneda extranjera.

El Arancel es una pantalla y un aparato ortopédico, un auxilio momentáneo que hay que emplear.

Respecto del Banco Industrial dice que se acaba de crear, y por tanto, no funciona hoy como funcionará en el porvenir.

Propone traer la propuesta de modificación de las leyes que sean necesarias y nuevos proyectos para que la industria nacional no sea víctima de la crisis iniciada.

El ministro de FOMENTO: La crisis económica española es derivación de la crisis universal.

Las industrias navales han llegado a un momento crítico. Recuerda el momento en que la Marina mercante renunció a las primas navales, a lo que se acusó con demasiada precipitación.

Hay que fomentar esa gran industria, y a ello conduce el proyecto de que el orador acaba de dar lectura. En él se da preferencia a los buques construidos en España y se alienta y se estimula la nueva producción.

El Sr. RIU rectifica y felicita al ministro de Fomento por el mero hecho de haber leído el proyecto de comunicaciones marítimas.

Teme que fracase el nuevo Banco de Crédito industrial.

Cree que debe resolverse el problema de los transportes; pero no a costa del sacrificio y hasta de la bancarrota de la Hacienda española.

Rectifica también el ministro de HACIENDA.

El Sr. BALPARDA consume el segundo turno en la interpelación.

Pide la protección al Gobierno para las industrias bilbainas, si es menester, llegando, como en otros países, a cerrar la importación.

El Sr. NOUGUES dirige un ruego al Gobierno respecto de la situación de un condenado por el fuero de Guerra de Zaragoza. El ministro de la GUERRA promete enterarse.

ORDEN DEL DIA

Juran el cargo los Sres. Romero Martínez y Fernández Barrón.

La reforma del Código Penal

El Sr. GUERRA DEL RIO continúa su discurso de ayer.

Dice que el Gobierno desacredita al Jurado para tener posibilidad de suspenderlo y lograr que poco a poco se extingan más delitos de su cometimiento.

Censura el procedimiento que se establece para los delitos flagrantes, que califica de antijurídico y contrario a la lógica.

Añade que es impracticable, y que en pocos casos se aplicará.

Sostiene que en las leyes actuales, si se cumplieran en lo que atañe a rapidez en los sumarios, hay suficientes medios para hacer innecesaria la reforma del procedimiento que propone el ministro de Gracia y Justicia.

Critica muy por menudo el proyecto de ley, que encuentra en todos sus preceptos inspirado por un espíritu antiliberal y reaccionario.

Por la Comisión contesta el Sr. BAS.

Rechaza las censuras del Sr. Guerra del Río al proyecto; niega que se inspire en tendencias reaccionarias, y deplora que, estando todos conformes en que hay que combatir al terrorismo, se haga oposición a un proyecto que no tiene otra finalidad.

Dice que la manera mejor que pueden los

diputados de la izquierda defender a los obreros es la de coadyuvar a que el Gobierno pueda separarlos de los terroristas.

En votación nominal es desechado el voto, por 105 votos contra 48.

Comienza la discusión de la totalidad, y consume el primer turno en contra el Sr. ALVAREZ VALDES.

Manifiesta que la minoría reformista no negará al Gobierno los medios necesarios para combatir el terrorismo; pero que no puede prestar su aquiescencia a un proyecto que implica mermas de las garantías ciudadanas.

Este proyecto es, por lo tanto, un arma peligrosa en manos del Gobierno.

Niega que ni la opinión ni las minorías hayan pedido al Gobierno ley especial contra el terrorismo.

«Lo que han solicitado—dice—es que cese la impunidad de los delitos y que se mejoren los servicios de la Policía, y para esto nadie negará su concurso.

Cree que aumentando la Policía, estimulando a los magistrados y seleccionándolos se lograría mucho más que con la irreflexiva modificación del Código, a que se arroja el Gobierno.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 20 de abril.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 63,50; E, 63,75; D, 63,75; C, 63,20; B, 63,10; A, 63,70; G y H, 70,00; Diferentes series, 00,00; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,00; E, 82,00; D, 82,25; C, 82,00; B, 83,80; A, 85,25; G y H, 85,50; Diferentes series, 00,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 86,00; C, 86,00; B, 00,00; A, 86,00; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 92,80; C, 93,00; B, 93,00; A, 93,00; Diferentes series, 93,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 93,10; C, 93,10; B, 93,10; Diferentes series, 00,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,10; B, 101,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 83,00; Obligaciones de 1883, 72,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 87,00; Cédulas del Ensenche, 00,00; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Empréstito de 1914, 83,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100 87,00; Idem al 5 por 100, 96,75; Idem al 6 por 100, 103,50.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 515,00; Hipotecario, 000,00; Hispanoamericano, 000,00; Español de Crédito 137,00; Tabacos, 255,00; Explosivos, 00,00; Castilla, 000,00; G. Azucarera preferentes, 79,00; Idem ordinarias, 59,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Felguera, 00,00; Unión Alcohólica, 00,00; Banco Central, 00,00; Bonos Banco de España, 514,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Alicante, 302,00; Nortes, 290,50; Metropolitano, 189,00.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 000,00; Idem id., no estampilladas, 00,00; Bonos Naval, 97,50.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a A. Arizas, 00,00; Nortes, 190,50; Alissuas, 00,00; Andaluces, 191,30; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 287,50; Obligaciones Río de la Plata, 00,00.

CAMBIOS.—Liras, 34,70; Marcos, 11,55; Francos, 53,10; Francos, belgas 54,00; Libras, 23,38; Dólares, 7,18; Escudos, 0,00.

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA de la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

AVISOS UTILES

El mejor pan de Viena, envuelto cada pieza en su papel, lo encontrará usted en las casas

Viena Repostería Capellanes

Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66; y San Bernardo, 88.

FIN DE UN PLEITO

VILCHES, DIVORCIADO

El pleito de divorcio que hace pocos meses entabló contra el notable actor Ernesto Vilches su esposa, doña Josefina Valentín, ha sido fallado por el Tribunal eclesiástico. Alega la infidelidad conyugal por la demandante como causa canónica de separación perpetua...

Esta sentencia, que ha puesto término a una cuestión que antes de las reformas introducidas por la Iglesia en materia procesal hubiera tardado en resolverse algunos años, va firmada por el canónigo D. J. María Echevarría, provisor de la diócesis de Madrid. Alcalá, quien decreta en su fallo la separación perpetua de los cónyuges, como en su demanda solicitó el abogado de la esposa de Vilches, D. Manuel Tercero.

El Tribunal eclesiástico acuerda también que los hijos del matrimonio queden en poder de la madre.

DISPEPSIA

En muy escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido dispepsia, palabra que quiere decir digestión difícil; en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción de jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago y aumentar su poder digestivo. Todo esto se consigue usando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

UN OFICIAL HERIDO

En Madrid se ha recibido un telegrama de Guadalajara comunicando que el teniente de Ingenieros D. Francisco Vives Camino, hijo del general del mismo apellido, jefe de Aeronaútica militar, se había producido, al caerse del caballo, la fractura de una pierna. Después de asistido de primera intención quedó en el Hospital Militar de Guadalajara en grave estado.

AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted a la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en BERLITZ SCHOOL

ARENAL, 24 FUNDADA EN 1878 \* 250 ESCUELAS EN EL MUNDO \*

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

Establecimiento balneario de CALDAS DE OVIEDO. AGUAS NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIATIVAS. Artitismo. Reumatismo. Afecciones del aparato respiratorio. Enfermedades consecutivas a la gripe. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Juan Martínez Jiménez Falleció el 22 de abril de 1919 R. I. P. Su desconsolado hijo, D. Leandro; hija política, doña Encarnación Pradillo; sobrino, D. Vicente Martínez (ausente); hermanos políticos, D. Enrique González y doña Ana Simarro; primos, D. Donato Palacios (ausente) y doña Manuela González; sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor. Las misas que se celebren en el Oratorio del Olivar (Cañizares, 8), el día 21, de nueve a diez y media, y el 22, de once y once y media, altar de San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Relojes Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal, 2 y 4 (casi esquina a la de Postas). AMPLIACIONES Espléndidas, incomparables, hace BOCA, torera. Tetuán, 20. Antes de comprar pecificaciones o extranjerías y recetas, preguntar precios en Puesta, 11, farmacia. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo. Dispepsia, Gastralgia, con el ELIXIR GREZ tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Deposito en farmacias. Colla y Compañía, PARÍS. La Esmeralda. La casa que más dinero da por alhajas, dentaduras y papelerías del Monte.—Postas, 26, platería. Teléfono 51. BACHELERATO en un año, garantizado. Escribid: P. Gabriel, calle Carretas, 4, Madrid-Express.

Motores CROSSLEY PARA ACEITES CRUDOS Y REFINADOS ALBERTO S. MAUDE GRAN VÍA, 1.—APARTADO NÚM. 584.—MADRID

TURBINA 20/25 H. P. para salto de 3 a 5 metros, sistema «Fontaine», inmejorables condiciones, se vende barata, pudiendo verla funcionar. Razon: Apartado de Correos núm. 13. Burgos. LOS TIROLESES ANUNCIOS ROMANONES, 7 y 9.

Motores a gas pobre de la marca «The National Gas Engine», de todos los tamaños, siempre en existencias o en camino. EL MEJOR MOTOR DEL MERCADO. Garantías efectivas.—MORENO Y COMPAÑIA CARRERA SAN JERONIMO, 44, MADRID

Si es usted empleado de escritorio y desea mejorar su situación, escriba hoy mismo pidiendo detalles. F. Rey, Ángel Torres, 3, CORDONA

Las galletas OLIBET son las mejores

PERSIANAS Inocuum, hules mesa. Saldo, grandes rebajas. Tel. 20-20 J. BALINAS.—S. Cerradura, 3

AVISO La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino, dentaduras y PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7. Platería.—Teléfono 772 M

Motores a gasolina de 1, 2 y 3 y 5 caballos. Grandes existencias. Moreno y Compañía, Carrera San Jerónimo, 44, Madrid.

INAUGURACION DE LA II FERIA OFICIAL DE MUESTRAS EN BARCELONA REUNION DE PRIMAVERA (20-30 abril 1921) 2.000 FERIANTES LA MAS ENORME MANIFESTACION NACIONAL DEL TRABAJO INAUGURACION DEL GRAN PALACIO DE LA FERIA SALON CENTRAL DE 8.725 METROS CUADRADOS NAVES LATERALES PARA CONFERENCIAS Y CINE INDUSTRIAL CABIDA: 2.000 PERSONAS

OLEORETINE, REMEDIO MAS EFICAZ PARA EL CABELLO Todos los días aparecen maravillas medicinales para curar todas las cosas. Esto lo aseguran campañonamente los interesados en su profesión y venta. Pero pasa el tiempo, que es el único de poner la verdad en su punto, y como juez inexorable desengaña a los caudillos. Ya veréis los clientes del OLEORETINE cómo solo vosotros los que adquiristeis este producto y progonaréis sus virtudes. OLEORETINE es un magnífico vigorizante del cabello. Aseguramos que con su uso vuestros cabellos, que van perdiendo frescura y fuerza, han de tornarse al poco tiempo jugosos y fuertes. OLEORETINE evita la caída. Los hechos dan la razón. Habréis observado al peinarnos que vuestros cabellos salen enredados entre las púas del peine; usad OLEORETINE, y desde ahora os afirmamos que este triste espectáculo no lo veréis de nuevo. OLEORETINE es aromático. Sus componentes son de una benéfica influencia higiénica. OLEORETINE cura radicalmente la llamada «tita» pedada y curados males tengan relación con el cuero cabelludo. Para terminar: OLEORETINE no realiza milagros imposibles. Lo que probamos con testimonios fehacientes es que las calvas prematuras, la afección del cuero cabelludo y la caída persistente se curan rápidamente y eficazmente con el uso de «OLEORETINE» DESPACHO: Barquillo, núm. 27. MADRID

ANUNCIOS Montera, número 19.

QUIERE USTED? una buena posición? La vida está sembrada de halagadoras posibilidades para aquellos que siguen nuestro plan. Usted puede, en su casa, aumentar sus recursos y mejorar su situación. Nuestro libro, que repartimos gratis, explica exactamente cómo puede mejorar su condición en la vida. Hace bien a todo el mundo, y no cuesta nada. Lo regalamos para anunciar esta librería. Una carta abierta, con el presente anuncio, y tranquilizada con cinco estampas, bastará para que usted reciba el libro. Escriba hoy, dirigiéndose a Maison Française, C. E. Apartado 7, Barcelona. Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escorchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA Sevilla

LA MODA

FEMINIDADES

La epidemia de los bordados. ¿Quién decía que las pasiones de la moda eran efímeras? He aquí, si mal no recuerdo, tres o cuatro años que los bordados están a la orden del día...

Su éxito no decae, se ponen en todas partes, en toda clase y coloridos, se procura variar al infinito, y es tan difícil cuando parecen haber sido agotadas todas las ideas!

Encajes. El verano pasado empezó el resurgimiento de las puntillas y los encajes; esta temporada continúa su boga; pero ¿pobres encajes de 1921! Para que sean «chicos» han de ir encerados (todo se encera hoy, las cintas, los encajes, las sedas, todo, como los zapatos)...

Una innovación... ¿Que podría titularse «la pintura y la moda»? Los trajes sastre van generalmente acompañados por chalecos; han querido dar una mayor fantasía a este accesorio de la «toilette»...

Los velos. La sinceridad de las mujeres ha repudiado los velos que esparcían por el rostro la sombra engañadora de los encajes y los tulés.

Los velos se colocan ahora al borde de los sombreros; en las tocas drapeadas adoptan el estilo árabe y en los sencillos tricornos, en forma de antifaz veneciano.



Sarga azul marino oscuro; el adorno está formado por cintas de faya, estrechas y fruncidas.



Duvelina granate y ondas ribeteadas con cinta encerada negra.



Sobre una funda de tafetán negro, una túnica de crespón de seda o gasa negra o azul rey con bordados de azabache.

El último «chico» consiste en el velo bordado con una franja compuesta por cantidad de briznas de pluma glicerizada. Ver la vida a través de una pluma ligera, ¡qué bonita fantasía y qué símbolo!

Los relojes de pulsera

Nos anuncian de París que los relojes de pulsera, habiendo caído en la mayor vulgaridad, no va a tardar el momento en que ninguna elegante quiera llevarlos. En revancha se hacen unos relojes excesivamente planos, rodeados con perlas o pedrería, que se llevan colgados del cuello como un gran medallón.

Un consuelo para muchas

Si, lectoras, asombrados, pero es cierto lo que vais a oír; no creáis que es fruto de mi imaginación, no; muy seriamente nos anuncian, como es natural de París, de donde vienen siempre esta clase de ideas renovadoras en cuestión de frivolidades (aunque lo que voy a decirnos no es ninguna frivolidad). ¿Sabéis el qué?

—¿Que van a estar de moda las morenas?

—¡Bah! Eso está requetesabido.

—¿Que las faldas se van a llevar hasta la rodilla o largas con cola?

—Tampoco, eso no sería asombroso.

—¿Que llevaremos tatuajes en la cara y un anillo en la nariz?

—¡Quí! Tampoco; eso sería extraordinario; es verdad que no vemos a todas horas por la calle mujeres con anillos en la nariz; pero rostros con «camouflagé» ¡vaya si los vemos!

—No acertamos, nos damos por vencidas.

—Es natural, ¿cómo ibais a adivinar?

Pues bien, lectoras, la noticia extraordinaria, asombrosa, estupenda, revolucionaria, etc., etc., es que en París ya no se toma té por las tardes, sino caldo con extracto de carne, porque ya no está «de moda» ser delgada y a todo trance las elegantes, que antes tomaban mil drogas para adelgazar, se dedican ahora con el mismo celo a engordar y procuran «empa-puzarse» como simples pavos de Navidad.

—¡¡¡!!!

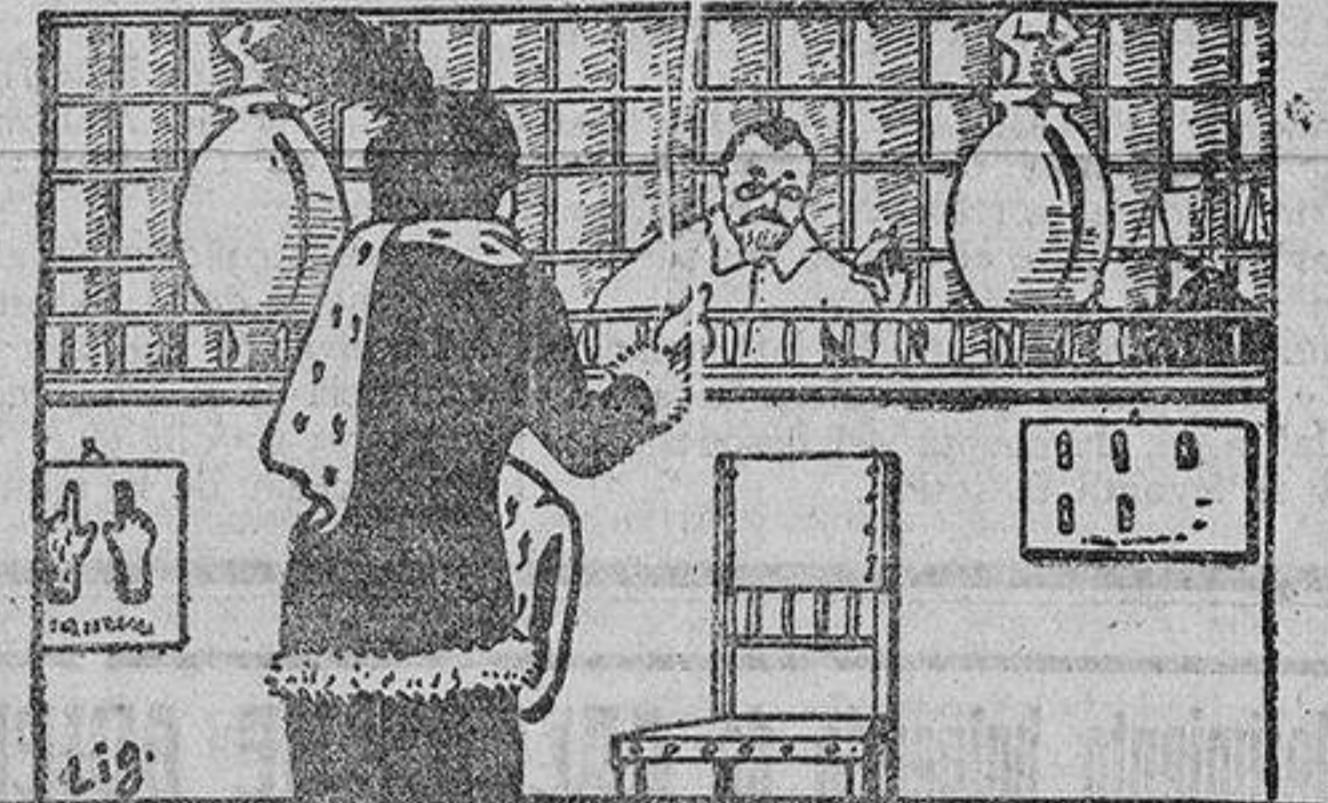
M. DE M.

CORALINE EL MEJOR DENTIFRICO EN TODAS LAS PERFUMERIAS

Advertisement for Jarabe Pagliano, a medicinal syrup. Text includes 'TOMADLO Y CURAREIS Jarabe Pagliano', 'Líquido, Polvo, Comprimidos', 'DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO DE NAPOLES', 'SAN MARCO 4', 'EXCELENTE DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE', 'CURA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, CATARROS DEL ESTOMAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.', 'EXCITA EL APETITO Y ESTIMULA LAS FUNCIONES DEL APARATO DIGESTIVO', 'ENJASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO', 'AGENTES EN ESPAÑA J. URIACH Y C.º Bruch 49, BARCELONA', 'VENDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS'.

Advertisement for Abate Hamon, a doctor. Text includes 'El gran sabio, ABATE HAMON', 'ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, anemias del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estomago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado. Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los LABORATORIOS BOTANICOS, Sección, n.º 2 Ronda San Pedro, 11-BARCELONA'.

Advertisement for Cardiodinamo, a heart medicine. Text includes 'ENFERMOS del CORAZON CONSULTEN A SUS MEDICOS SOBRE LA EFICACIA DEL CARDIODINAMO DEL DR. SUBIRA', 'PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DEL CORAZON', '150 INFORMES DE REPUTADOS MEDICOS SON EL MEJOR TESTIMONIO DE LOS EXITOS DE ESTE MEDICAMENTO - ESTAN A DISPOSICION DE QUIEN LO SOLICITE A LOS CONCESIONARIOS GENERALES - Andreu y Hamon - Rambla Cataluña 119, Barcelona'.



Advertisement for Pildoras del D. DEHAUT. Text includes 'SED ENÉRGICO... É INSISTID para que vuestro farmacéutico os facilite las verdaderas Pildoras del D. DEHAUT', 'y no acepteis otras, puesto que ninguna pueden reemplazarlas. Para Purgaros de manera agradable, eficaz y económica. Las Pildoras Dehaut, reúnen todas las ventajas del purgante ideal, sin encontrar en ellas, los inconvenientes de los purgantes ordinarios. Usándolas: Evitais, los purgantes repugnantes, la pérdida de tiempo, el tener que guardar la habitación, la dieta, y el tener que someteros a un régimen especial. Son muy agradables y fáciles de tomar y convienen a toda clase de personas, ancianos, mujeres, convalecientes y niños mayores de 7 años. Gracias a su gran eficacia resultan más económicas que cualquier otro purgante (1 a 2 pildoras son suficientes). Las Pildoras Dehaut son completamente blancas y cada una tiene en negro la inscripción: DEHAUT A PARIS', 'De venta en todas las Farmacias D. DEHAUT, 147, Faubourg St-Denis, PARIS'.

Agencia de Publicidad, León, 20

Advertisement for Pulmoserum Baily. Text includes 'ENFERMEDADES DEL PECHO TOS, RESFRIADOS, GRIPE, CATARROS LARINGITIS, BRONQUITIS, ASMA CONSECUENCIAS DE TOS FERINA Y SARAMPION', 'PULMO SERUM BAILY', 'Regenerador poderoso de los Organos de la Respiracion', 'Empleado en los Hospitales Recomendado por la Mayoría del Cuerpo Médico Francés Apreciado por más de 30.000 Médicos Extranjeros', 'MODO DE EMPLEO - Una cucharada de café por la mañana y otra por la noche En todas las Farmacias y Droguerías', 'Exi, te el nombre, PULMO SERUM - BAILY 15, Rue de Rome, PARIS', 'Agente general: J. URIACH y Compañía, Bruch, 49, BARCELONA'.

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. - Peligros, 3, entresuelo. S. A. «LA VASCONGADA»

Advertisement for Lithinés du Docteur Gustin. Text includes 'El Agua Mineral es barata al ser elaborada con Los LITHINÉS DU DOCTEUR GUSTIN', 'los cuales reemplazan ventajosamente todas las aguas minerales en el tratamiento del Reumatismo - Gota enfermedades de la Vejiga del Hígado y de los Riñones Artritis.', 'Deposito Central M DALMAU OLIVERES Paseo de la Industria, 14 BARCELONA'.

SOLARES

Vendo, en las calles de Velázquez, General Oriá, María de Molina, Núñez de Balboa, Torrijos, Juan Bravo, García de Paredes, Delicias, Paseo de Ronda, Goya, Ayala, Alcala, Antonio Acuña, Duque de Sexto, Ríos Rosas y otras. Razón: Sr. Rueda, Hortaleza, 19, principal. De seis a nueve.

Ya bajó el vino Tinto de mesa, 7 pesetas; blanco corriente, 8; Valdepeñas superior, 8,50 los 16 litros a domicilio; en el almacén media peseta menos, desde ocho litros. San Mateo, 8. Teléfono 39-09 M.

Barriopedro. Sastrería americana. Contado y crédito, ocho meses. Montero, 3.

Advertisement for Santal Midy. Text includes 'CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA. SANTAL MIDY de los Flujo Recientes ó Persistentes', 'Exigir la Firma: [Signature]', 'PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias'.

Advertisement for Pastillas del Dr. Andreu. Text includes 'TODAS LAS ENFERMEDADES CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias', 'Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche'.